

JOSE M. MARILUZ URQUIJO

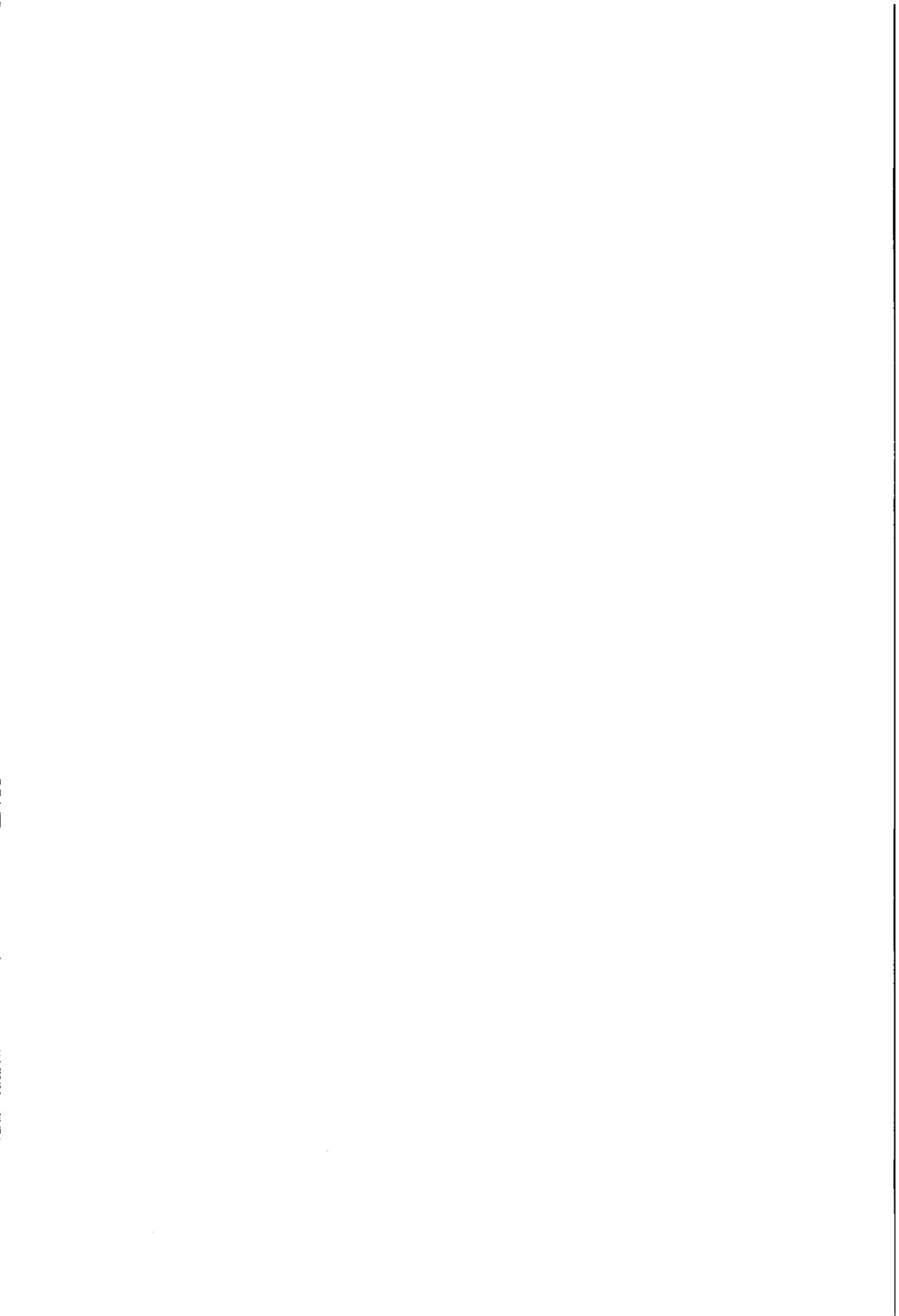
EL "ELOGIO" DE MELO  
POR EL DOCTOR MONTERO:  
UN MODELO RIOPLATENSE  
DEL OFICIO DE VIRREY

S E P A R A T A D E L  
BICENTENARIO DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo II

BUENOS AIRES

1977



JOSE M. MARILUZ URQUIJO

EL "ELOGIO" DE MELO  
POR EL DOCTOR MONTERO:  
UN MODELO RIOPLATENSE  
DEL OFICIO DE VIRREY

S E P A R A T A D E L  
BICENTENARIO DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA  
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo II

BUENOS AIRES

1977



## EL "ELOGIO" DE MELO POR EL DOCTOR MONTERO: UN MODELO RIOPLATENSE DEL OFICIO DE VIRREY

JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO

### I. *El Elogio del Virrey Melo por el doctor Carlos José Montero.*

Tras una breve enfermedad, agravada en la localidad de Pando, el virrey Pedro Melo de Portugal y Villena falleció en Montevideo el 15 de abril de 1797 al mediodía después de haberse reconciliado con su Creador y otorgado testamento en el que expresaba el deseo de ser sepultado en la Iglesia de San Juan, contigua al convento de monjas capuchinas (hoy clarisas) de Buenos Aires. Al día siguiente el cadáver, precedido por una cruz y acompañado de los beneficiados revestidos de dalmáticas y de toda la clerecía montevideana de sobrepellices, fue solemnemente trasladado hasta el muelle y embarcado para Buenos Aires<sup>1</sup>.

Al llegar a la Capital del Virreinato la noticia del deceso el 17 de abril por la mañana se tomaron prontas medidas para asegurar sus bienes y se abrió el pliego de providencia que señalaba como sucesor a Antonio Olaguer Feliú pero como éste no pudo tomar posesión del cargo hasta el 17 de abril por la mañana, por hallarse ausente, fue la Real Audiencia la que asumió interinamente el mando y a la que le tocó disponer lo necesario para las honras fúnebres<sup>2</sup>. El cuerpo de Melo fue depositado por orden de la Audiencia en la Real Forta-

---

<sup>1</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante citaremos A.G.N.), División *Colonia*, Sección Contaduría, Caja de Buenos Aires, 1797, leg. 4, XIII-21-10-4, copia de la partida de defunción de Melo asentada en el 4º libro de difuntos de Montevideo, f. 176, autenticada por el cura y vicario de Montevideo Juan José Ortiz.

<sup>2</sup> A.G.N., División *Colonia*, Sección *Gobierno*, Correspondencia Melo-Olaguer con los ministros de la Corona, 1797, IX-8-2-12.

leza y el 22 de abril previos los correspondientes oficios en la Catedral fue finalmente enterrado en la Iglesia de San Juan donde hasta ahora permanece <sup>3</sup>.

A los seis meses del fallecimiento, dos de los tres albaceas dispusieron celebrar solemnes exequias en la Catedral y para mejor honrar al ex Virrey encargaron la oración fúnebre al doctor Carlos José Montero, uno de los más afamados predicadores del Buenos Aires colonial.

Nacido en Buenos Aires y recibido de doctor en teología en la Universidad de Córdoba, Montero había estado ligado a los Reales estudios de Buenos Aires desde sus mismos orígenes. El Virrey Vértiz lo había designado profesor de filosofía primero y luego catedrático de prima de teología, cargo este último en el que fue confirmado por Cevallos <sup>4</sup>.

Durante su vida había presenciado cómo los virreyes intervenían decisivamente en la órbita eclesiástica y él mismo había sufrido en carne propia los efectos de esa autoridad al ser separado de su cátedra por no haber cumplido con exactitud la orden virreinal de oír a un presbítero quejoso de su prelado; en esa oportunidad Montero solicitó humildemente indulgencia a Vértiz por haber descuidado que se conservase "sin la menor decadencia la Real autoridad que V. E. tan vivamente representa" y consiguió ser repuesto el 16 de octubre de 1783 <sup>5</sup>. A la desaparición de Baltasar Maziel se le encomendó interinamente el cargo de cancelario de que aquél gozaba y luego de varias instancias logró en 1790 la ansiada propiedad del mismo.

En el ejercicio de sus funciones, Montero demuestra su preocupación por elevar el nivel académico del establecimiento y por imponer una rígida disciplina a docentes y estudiantes. Puesto a pasar revista a males y remedios, puntualiza la suma escasez de libros que aqueja a los profesores cuyos sueldos no alcanzan para adquirirlos, pide que

---

<sup>3</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, ARCHIVO DEL CABILDO DE BUENOS AIRES, 1797-1799, IX-19-4-11, f. 50 y 51; ENRIQUE UDAONDO, *Antecedentes históricos del monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Monjas Clarisas anexo al templo de San Juan Bautista de Buenos Aires (1749-1949)*, Buenos Aires, 1949, p. 33.

<sup>4</sup> Relación de méritos del doctor Montero en BELISARIO J. MONTERO, *El doctor Carlos Joseph Montero primer catedrático de filosofía en el Río de la Plata. Cancelario de los Reales Estudios durante el Virreinato (1743-1806)*, apartado de los *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. V, 2ª parte, Buenos Aires, 1915, p. 179; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XVIII, Buenos Aires, 1924, p. 12 y ss.

<sup>5</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Justicia, leg. 13, IX-31-4-2, exp. 13.

se permita la posibilidad de corregir a los manteístas con los castigos oportunos sin excluir los azotes y brega para que el cancelario sea autorizado a visitar las clases y reconvenir a los catedráticos que no cumplen sus obligaciones. Si el cuerpo de estos estudios —concluye— ha sido “casi siempre monstruoso” es “por no reconocer cabeza que lo rijan”<sup>6</sup>.

Este hombre, formado en el marco ideológico del Despotismo Ilustrado, sumiso al Rey y a sus representantes, enamorado él mismo del concepto de autoridad es el llamado a hacer el elogio del gobernante fallecido. No puede sorprender esa elección pues Montero había predicado varias veces en la capilla del Fuerte ante los más altos funcionarios<sup>7</sup> con general agrado, a tal punto que el Obispo Sebastián Malvar y Pinto expresaba que sin exageración podía afirmarse que no existía en todo el Obispado “sujeto más hábil ni en púlpito ni en cátedra”<sup>8</sup>. Y el propio Montero incluía a sus sermones panegíricos y morales entre sus más preciados méritos<sup>9</sup>.

Años antes de haberse pronunciado el elogio sobre Melo, Gregorio Mayans y Siscar se había detenido a explicar las dificultades que presentaba ese género de oraciones fúnebres también llamado *de honras*, que solía ser tropiezo de oradores por su mezcla de sagrado y profano en el que era necesaria gran habilidad para que lo sagrado no hiciera perder de vista al héroe que se celebraba ni las alabanzas de éste hicieran olvidar la obligación que tenía el panegirista de ser y parecer orador cristiano<sup>10</sup>. Montero sortea airoosamente el escollo que le señalaba la preceptiva de su tiempo dosificando con prudencia las citas bibliográficas, los rasgos biográficos y la exaltación de las virtudes cristianas del virrey.

Sobre el valor literario de la pieza se han expuesto opiniones contradictorias. El Regente Benito de la Mata Linares la elogiaba por ceñirse “a las mejores reglas sagradas y políticas de la oratoria” y el Arcediano José Román y Cabezales se refería al juicio sólido, ideas ajustadas, claridad y buen manejo de figuras retóricas de que había hecho gala Montero. Varias décadas después Juan María Gutiérrez

---

<sup>6</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Justicia, 1788-1789, IX-31-5-4; INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos* cit., p. 88 y ss.

<sup>7</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales 260, IX-39-5-6, exp. 8.

<sup>8</sup> GUILLERMO FURLONG, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, t. II, Buenos Aires, 1955, p. 36.

<sup>9</sup> *Relación de méritos* cit.

<sup>10</sup> GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *El orador cristiano*, 2ª ed., Valencia, 1786, p. 363.

nos dice que la oración fúnebre es un bello trabajo en el que con culto lenguaje se exponen los sentimientos más delicados y una varonil sensibilidad y recoge de labios de los contemporáneos la impresión que causaba escuchar personalmente a “aquel gran teólogo” que acompañaba sus palabras con su aspecto corpulento y grave y la actitud apropiada<sup>11</sup>. El P. Guillermo Furlong, en cambio, no encuentra en la oración “una idea de fuste, un pensamiento generador, una reflexión surgida al rescoldo de los hechos”; todo se reduce —dice— a ditirámicos elogios a Carlos IV y a ponderaciones huecas e insubstanciales sobre el virrey fallecido<sup>12</sup>.

No terciaremos en esta contienda pues no nos interesa ahora analizar la calidad de escritor o la hondura de pensamiento de Montero ni el valor que pueda presentar como biógrafo de Melo de Portugal. Si incluimos el *Elogio* en este volumen es por considerarlo un buen exponente de una de las fases por las que pasó la autoridad virreinal y por permitirnos vislumbrar la idea que tenían los porteños de fines del siglo XVIII sobre las condiciones que debía reunir el Virrey ideal.

## II. Evolución de la autoridad virreinal.

Las obras de divulgación histórica suelen presentar una imagen lineal y uniforme de la autoridad virreinal sin otra inflexión que la quiebra ocurrida en vísperas de la Revolución. La realidad rebasa ese esquema por demás simplista ofreciéndonos una línea zigzagueante cuyas variantes responden a motivaciones que se registran fuera del Río de la Plata y que están escasamente relacionadas con la personalidad individual de quienes se sucedieron en el solio virreinal. Aunque cubre un lapso breve, el Virreinato del Río de la Plata presenta un panorama complejo en el que esas mutaciones del poder del jefe local dan la clave para interpretar muchos fenómenos aparentemente oscuros.

La tardía creación del Virreinato, al cabo de casi tres siglos de gobierno indiano, vino a facilitar su funcionamiento ya que la institución estaba perfectamente estructurada y se había atesorado una

---

<sup>11</sup> JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *De la elocuencia sagrada en Buenos Aires*. En: *Revista de Buenos Aires*, t. II, Buenos Aires, 1863, p. 280 y 282; GUTIÉRREZ se refirió también a Montero en sus *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1868, en donde reprodujo otros dos escritos de este autor.

<sup>12</sup> GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*, Buenos Aires, 1952, p. 425.

experiencia que dejaba poco margen para el azar o el imprevisto. El título tercero del libro tercero de la *Recopilación* de Indias integrado por 74 leyes más otras leyes complementarias precisaba las facultades y obligaciones del Virrey, Capitán General y Presidente de la Audiencia y articulaba su figura dentro del marco institucional indiano. Las instrucciones que se daban a cada Virrey, decantadas a través de numerosos precedentes, fijaban pautas de conducta inspiradas en un conocimiento cierto de la problemática indiana. En otros virreinos más antiguos lo no resuelto por la Corona era regido por reglamentos locales, costumbres administrativas, ceremoniales, formularios generados por años de funcionamiento, lo que, naturalmente, faltaba en Buenos Aires, pero como el nuevo Virreinato había sido desgajado del peruano, éste se tomó como modelo y muchas prácticas limeñas conocidas a través de certificaciones extendidas por los escribanos de Lima orientaron los primeros pasos de las flamantes autoridades operándose así una transferencia de la experiencia peruana al Río de la Plata.

El país se hallaba tranquilo. A la agitación política de mediados de siglo con sus partidos jesuita y antijesuita había sucedido una etapa de sosiego y la drástica medida de 1767 que expulsara a la Compañía de Jesús había sofocado toda posibilidad de una oposición aunque fuera limitada. La designación de Cevallos, que había sido uno de los prohombres del partido jesuítico —sin modificar la postura oficial adversa a la Compañía—, venía a suavizar en el plano local las tensiones dejadas por el extrañamiento permitiendo el reintegro a la vida política de elementos que habían quedado marginados.

La creación despierta una general alegría como que viene a cubrir una vieja aspiración del Puerto. Con el Virreinato, Buenos Aires consigue la liberación de la amenaza portuguesa, el fin de la subordinación a Lima, la satisfacción de muy antiguas pretensiones mercantiles y la esperanza de que en el futuro se conseguirían nuevas ventajas. Con el Virreinato, subraya el Cabildo, "Buenos Aires ha pasado a ser cabeza de Reino cuando antes no era más que de Provincia"<sup>13</sup>. A su vez el interior se complace con contar con una autoridad más cercana a la que pueda plantear sus aspiraciones.

Las circunstancias geopolíticas en las que se realiza la creación del Virreinato y los objetivos que se persiguen determinan la concesión de insólitas prerrogativas al primer virrey. El proceso de creación

---

<sup>13</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, t. VI, Buenos Aires, 1929, p. 241.

es bien conocido. Considerando el crecimiento de la zona el fiscal de la Real Audiencia de Charcas propone incidentalmente en 1770 la formación de un nuevo Virreinato y la idea se examina con morosidad en un expediente cuyo trámite se acelera de golpe al intervenir la Secretaría de Guerra, decidiéndose simultáneamente crear el Virreinato y lanzar una poderosa expedición contra los dominios americanos de Portugal. La creación responde muy claramente al deseo de respaldar la acción militar proporcionándole el adecuado apoyo político. El que fuese mandado como jefe de la expedición —propone Cevallos— “ha de tener precisamente con el gobierno y mando militar, el gobierno y mando político de la Provincia de Buenos Aires. También conviene que su mando se extienda a las Provincias de Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y a todas las que comprende la jurisdicción de la Audiencia de Charcas porque con todas ellas confinan las posesiones antiguas y las usurpaciones modernas de los portugueses”<sup>14</sup>.

O sea que la creación y hasta los límites que va a tener son propuestos y decididos en función de la empresa militar, que es lo que más importa, al menos en ese momento. Esa subordinación de lo político a lo militar aparece explícitamente confirmada en las instrucciones dadas a Cevallos el 15 de agosto de 1776, en las que por dos veces se le recuerda que la “expedición militar ha de ser el principal objeto de vuestro destino”.

En esas condiciones se procura que nada obstaculice al jefe militar y político, al que se robustece con facultades excepcionales, sólo explicables por las circunstancias también excepcionales en que se produce la creación. El título de Cevallos dispone que éste disfrutará de “las propias facultades y autoridad que gozan los demás virreyes de mis dominios de las Indias según las leyes de ellas”, pero además se le dispensa de “todas las formalidades de otros despachos, juramento, pago de media anata, toma de posesión, juicio de residencia y de cuantos otros requisitos se acostumbra y prescriben las leyes de Indias para nombramiento de Virreyes de aquellos dominios por

---

<sup>14</sup> ENRIQUE M. BARBA, *Don Pedro de Cevallos, Gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata*, 1937, p. 177 y ss.; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*, t. III, Buenos Aires, 1941, p. 409. Sobre el proceso de creación del Virreinato véase: RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, 1959, y la bibliografía allí citada.

convenir así a mi Real Servicio" <sup>15</sup>. No extrañará la exención de media anata, ya que se trataba de un cargo de nueva creación que, como tal, no debía abonar ese impuesto, pero sí la dispensa del juramento, toma de posesión y juicio de residencia —con la consiguiente presentación de fiadores— a que estaban sometidos todos los demás funcionarios indianos. Es cierto que en las últimas décadas del siglo XVIII habían sido varias las personas agraciadas con la dispensa del juicio de residencia, pero siempre se había tratado de dispensas parciales —que sólo abarcaban la parte secreta del juicio y no la parte pública— y de dispensas *a posteriori*, concedidas cuando el funcionario había terminado su período y la Corona sabía a qué atenerse sobre cuál había sido su desempeño. Por el contrario, el caso de Cevallos es el único que conocemos en tres siglos de gobierno español en América, de dispensa total y anticipada de la residencia, concedida en el momento mismo del nombramiento <sup>16</sup>. Al tiempo de interpretarse esta dispensa se consideró que comprendía no sólo al Virrey, sino a cuantos habían colaborado con él.

Dado el curso anormal seguido por el expediente de creación del Virreinato, éste no había sido precedido por el establecimiento de los organismos que regularmente existían en otras capitales como por ejemplo la Audiencia. Y la Corona no demostró mayor interés en apresurar su instalación pues el Virreinato había sido erigido con carácter provisional y organismos como la Real Audiencia, lejos de significar un auxilio para las actividades bélicas, podían llegar a entorpecerlas restando libertad de movimientos al jefe. En cambio se considera preciso dotarlo desde el momento mismo de su partida de un equipo de empleados que lo secunden, que constituirán su Secretaría de Cámara y serán dotados por la Real Hacienda. Esa creación de la Secretaría no resulta novedosa ya que organismos similares existían en los otros tres virreinos pero lo que sí es una novedad es la facultad que se concede a Cevallos para elegir al Secretario y a sus oficiales contrariando la tendencia del momento de rescatar para la Corona la designación de los funcionarios más importantes. Justamente en los años en que los Virreyes de Nueva España, Perú y Nueva Granada habían perdido el derecho de elegir a sus secretarios por haber pasado a ser de nominación Real, nuestro primer Virrey es expresamente

---

<sup>15</sup> Título de Virrey, Gobernador y Capitán General a favor de Pedro de Cevallos en el Apéndice de EMILIO RAVIGNANI, *El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional*, separata del t. IV de la *Historia de la Nación Argentina* dirigida por RICARDO LEVENE, Buenos Aires, 1938, p. III y ss.

<sup>16</sup> JOSÉ M. MARLUZ URQUILDO, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, Sevilla, 1952, p. 109.

facultado para elegir colaboradores de su confianza con el obvio propósito de facilitar su tarea.

Sacando partido de la buena disposición Real, Cevallos se ingenia para ampliar esa facultad de elección a la asesoría letrada, cosa para la que no había sido inicialmente autorizado. En ese entonces el asesor letrado designado por la Corona era el licenciado Juan Manuel de Labardén, que tras haber sido un fiel instrumento de Cevallos durante su período de gobernador, se había pasado a sus enemigos repudiando la memoria de su antiguo protector. Al volver éste como virrey era inevitable un ajuste de cuentas. Pretextando otras causas, Cevallos envía a Labardén a ejercer funciones de auditor entre las tropas asentadas en Santa Catalina y elige asesor a su paladar, cambio que es prontamente aprobado por una Corona empeñada en allanar obstáculos al jefe de la expedición<sup>17</sup>.

Las especiales prerrogativas que le habían ido siendo conferidas afianzan, si cabe, en el ánimo de Cevallos la altísima idea que se había forjado sobre la función de virrey, idea a la que no fueron ajenos algunos de sus más próximos servidores. El oidor de la Real Audiencia de Charcas Pedro Antonio Zernadas y Bermúdez relata una anécdota significativa. Pensando que una medida de Cevallos era inconveniente acudió al despacho del Virrey donde fue atendido por éste y por José Perfecto de Salas, antiguo asesor del virrey Amat, que aconsejaba ahora extraoficialmente a Cevallos. Apenas expuesta su opinión por parte de Zernadas, Salas sostuvo la teoría

de que las facultades de los Virreyes eran sin limite... y que el detenerse a exponer objeciones sería intentar el desaire de su autoridad.

Cevallos —agrega Zernadas— aceptó al punto ese parecer y exigió una pronta obediencia<sup>18</sup>. Y Eugenio Lerdo de Texada, uno de los integrantes del grupo áulico de Cevallos desde sus tiempos de gobernador, sostiene en un escrito judicial que criticar al virrey

vale tanto como las maldiciones que se hacen al mismo Príncipe... pues siendo la Majestad y lo mismo su imagen, una cosa santa, sagrada

---

<sup>17</sup> Sobre los temas de la Secretaría Virreinal y de la Asesoría Letrada en tiempos de Cevallos nos remitimos a nuestros *Orígenes de la burocracia rioplatense*, Buenos Aires, 1974, y a *El asesor letrado del Virreinato del Río de la Plata*. En: *Revista de Historia del Derecho*, nº 3, Buenos Aires, 1975, p. 188.

<sup>18</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Criminales 1777, leg. 12, IX-32-2-1, exp. 8.

y religiosa merece en su trato la veneración de divinidad no menos que la pena del sacrilegio el que por liviandad o malicia faltase a su debido acatamiento <sup>19</sup>.

La sacralización de la figura del rey llevada a cabo por el Despotismo Ilustrado se proyecta así a la figura de ese *alter ego* del rey e "imagen viva de nuestro Soberano", como gusta llamar al virrey el canónigo Maziel <sup>20</sup>.

Estas expresiones caracterizan bien la época de Cevallos en la que el poder del virrey alcanza su plenitud de hecho y de derecho. Realizado por los privilegios regios, aureolado por la gloria militar, elevado a la cúspide de la popularidad por sus medidas favorecedoras del comercio, Cevallos despierta una unánime reverencia. Sin Audiencia en Buenos Aires que pudiera significar un contrapeso a su autoridad, los demás organismos porteños se doblegan rápidamente ante quien reúne la doble calidad de jefe militar victorioso y de político escuchado en la Corte. La sola noticia del nombramiento de Cevallos había gravitado sobre el Ayuntamiento porteño con fuerza suficiente como para que las elecciones del 19 de enero de 1777 significaran un neto triunfo del cevallismo del que eran cabezas Marcos José de Riglos, electo alcalde de primer voto, y Eugenio Lerdo de Tejada, electo regidor <sup>21</sup>. En el Cabildo Eclesiástico tienen su asiento algunos enemigos pero éstos tratan de hacerse perdonar y así, el canónigo Maziel, enfrentado con Cevallos durante su etapa de gobernador, compone inflamados poemas en honor del héroe.

Ese clima de exaltación de la figura del virrey va a variar abruptamente con el alejamiento de Cevallos. Un buen conocedor de la historia mexicana expresa que en la época de Carlos III se advierte una "progresiva" decadencia y limitación del cargo de Virrey en Nueva España <sup>22</sup>. En el Río de la Plata también se registra un cambio pero no progresivo sino súbito. Lejos de producirse una declinación gradual aquí se pasa sin transición de un jefe dotado del máximo poder a un Virrey al que se le recortan fundamentales atribuciones.

¿Cuál es la clave del cambio? Ocurre que a fines del siglo XVIII operan simultáneamente fuerzas contradictorias que componen un

<sup>19</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales, leg. 226, exp. 3.

<sup>20</sup> JUAN PROBST, *Juan Baltasar Maziel, el maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, 1946, p. 390.

<sup>21</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos cit.*, serie III, t. VI, p. 9 y ss.

<sup>22</sup> JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO, *Los Virreyes de Nueva España en el Reinado de Carlos III*, t. I, Sevilla, 1967, p. XXX.

panorama ricamente matizado. Por una parte el enaltecimiento de la figura del rey se refleja en la persona del virrey, registrándose esa proyección a que aludíamos hace un momento. Pero por otra parte el engrandecimiento Real es tan absoluto y absorbente que no admite que nadie pueda comparársele. Se oscurecen las figuras intermedias y se alargan las distancias entre el Monarca y los vasallos cualesquiera que éstos sean. Respondiendo a esta última corriente, el Secretario de Indias, José de Gálvez, organiza por esos años un revolucionario plan contra el cargo de virrey que va desarrollando paulatinamente en otros virreinos pero que deja de aplicar en Buenos Aires para no hacer peligrar el éxito militar. Obtenida la victoria, cesa el interés oficial por robustecer al virrey y se impone, en cambio, el deseo de reducirlo a las mismas proporciones que en los otros virreinos.

Como para evitar de entrada toda veleidad de prorrogar las atribuciones de Cevallos, en el título por el que se designa a Juan José de Vértiz se dispone que deberá prestar juramento de usar bien y fielmente del cargo y que será sometido a juicio de residencia en los mismos términos que los demás virreyes de las Indias. Deseoso, al menos, de conservar las facultades que no le habían sido expresamente negadas, Vértiz elige un nuevo Secretario y designa varios oficiales de la Secretaría y pide la aprobación Real alegando que ésas eran facultades que había tenido su antecesor y que eran necesarias para la buena marcha del Virreinato. La Corona se digna confirmar a los oficiales pero nombra a un nuevo Secretario y desde entonces se reserva siempre la elección del principal colaborador de los virreyes<sup>23</sup>. Evidentemente ya habían pasado los tiempos excepcionales de Cevallos.

La principal modificación se advierte en el ámbito de la Real Hacienda. En la expedición de Cevallos había venido un ministro de Real Hacienda pero sujeto al Virrey, de modo que fuera un auxiliar de su gestión y no un competidor, y la Instrucción a Cevallos contenía una cláusula en la que se expresaba que "por el carácter de Virrey que os he confiado habéis de ejercer la Superintendencia General de Real Hacienda", sólo subordinado a la Vía reservada de Indias<sup>24</sup>.

En cambio, al ser designado Vértiz, se decide que deberá dejar todo lo relativo a la dirección y manejo de la Real Hacienda en manos del

---

<sup>23</sup> Título de Vértiz en EMILIO RAVIGNANI, ob. cit., p. XII; JOSÉ M. MARLUZ URQUJO, *Orígenes* cit., p. 47 a 49.

<sup>24</sup> Instrucción al Virrey Cevallos del 15-VIII-1776, en EMILIO RAVIGNANI, ob. cit., p. X.

Intendente de Hacienda, o sea que el virrey es despojado de una atribución importante. Al mismo tiempo se enuncian en forma general los fines perseguidos diciendo que la creación de la nueva Superintendencia de Hacienda separada del virrey responde al deseo de fomentar la población, la agricultura y el comercio, o sea que además de sus específicas funciones le atañen aspectos económicos. Varias RR. OO. dictadas con intervención de José de Gálvez aseguran el decoro o la preeminencia del Superintendente. Una declara que es "jefe principal" y regla el trato respetuoso que deben darle los Virreyes. Algo más tarde, al suscitarse una competencia entre el Virrey y el Superintendente con motivo del embarque de cueros, el Rey resuelve que los "asuntos respectivos a comercio" tocan privativamente al Superintendente <sup>25</sup>.

Poco a poco va ampliándose su órbita en desmedro del Virrey y como casi todas las cuestiones de gobierno tenían alguna conexión con la Real Hacienda cada vez es mayor su intervención. Así, en 1786 se pone a su cuidado el arreglo de los campos de la Banda Oriental y los problemas que se le vinculaban como los medios de precaver el contrabando, la cuestión de la pertenencia de las tierras realengas, la extensión de las estancias, etc. Y como para subrayar el golpe, la R. O. mediante la que se le comunica al virrey lo conmina a alejar de sí a los que lo aconsejan contra el Superintendente y a conservar la mayor armonía con éste <sup>26</sup>. En la organización de las oficinas —aduana, estanco del tabaco, etc.— es de primordial importancia la intervención de los Superintendentes Manuel Ignacio Fernández o Francisco de Paula Sanz, que son los que reglamentan sus tareas con poca o ninguna intervención del virrey. En los frecuentes choques que ocurren entre Sanz y el Virrey Marqués de Loreto el primero siempre sale airoso merced a los valedores que tiene en la Corte y al apoyo de Gálvez.

Resulta significativo que cuando el abogado del foro porteño José Vicente Carrancio quiere caracterizar al virrey en 1778 recurre a enumerar sus limitaciones en vez de sus facultades:

Algunos por efecto de su impune condescendencia o porque han pretendido labrar su nombre y fortuna por el vil camino de la adulación atribuyen a los Señores Virreyes... una autoridad sin límites contemplándolos exceptos de la potestad coercitiva de las leyes.

---

<sup>25</sup> FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. VI, Buenos Aires, 1915, p. 296.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 329 y ss.

Pero todos saben

pues se halla expresamente decidido por las leyes, que no tienen la suprema autoridad en materias de justicia y nadie ignora que igual decisión milita respecto de aquellas materias puramente gubernativas en que hay apelación de los Señores Virreyes a las Reales Audiencias... en estas condiciones nadie será capaz de conceptuar a los Señores Virreyes con una facultad sin límites ni exentos tampoco de la potestad legislativa porque si no arreglan sus determinaciones al contexto de las leyes serán sin duda revocadas en las Reales Audiencias...<sup>27</sup>

El envío sistemático de visitadores —Gálvez, Gutiérrez de Piñeres, Areche, Escobedo— deprime a los virreyes y provoca mil conflictos. Ninguno de ellos alcanza a venir a Buenos Aires pero su venida parecía un suceso muy probable, una espada de Damocles suspendida sobre los virreyes, a tal punto que Juan Baltasar Maziel, siempre dispuesto a elogiar las medidas oficiales, se cree obligado a ensalzar la novedad, utilidad e importancia que tenían en toda América las visitas generales <sup>28</sup>.

La creación de cargos de subinspectores de ejército es otra iniciativa encaminada a retacear el poder de los virreyes. Antes el virrey, al reunir la calidad de capitán general había tenido tradicionalmente el supremo mando militar. Empero, desde 1772 se había creado en el Virreinato de Nueva España el cargo de Subinspector, dependiente directamente del Inspector General residente en la Metrópoli, que al disminuir parte de las atribuciones militares del Virrey había provocado una elocuente aunque frustrada protesta del Virrey Antonio María Bucarelli <sup>29</sup>. En el Río de la Plata, en cambio, las cosas parecen haberse dado más dulcemente. Aquí también se creó el cargo de Subinspector en 1783 pero el designado Antonio Olaguer Feliú lo fue a propuesta del virrey que eligió, naturalmente, a un hombre de su confianza que no fuera a entorpecer su gestión <sup>30</sup>.

Dentro de la misma corriente tendiente a reducir las funciones de los virreyes se crean en todas las audiencias cargos de regentes que a menudo entran en colisión con los virreyes <sup>31</sup>.

---

<sup>27</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales, leg. 226, exp. 3, f. 136.

<sup>28</sup> JUAN PROBST, *ob. cit.*, p. 443.

<sup>29</sup> JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO, *ob. cit.*, t. I, p. XX.

<sup>30</sup> JUAN BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, 1935, p. 50.

<sup>31</sup> Sobre las consecuencias de la creación de los regentes en las distintas audiencias indianas prepara actualmente un trabajo el doctor Eduardo Martíre.

La campaña depresiva contra los virreyes cesa en 1787 con la muerte de Gálvez, su inspirador. A partir de entonces las cosas vuelven a su quicio y se restaura la autoridad virreinal pero como residuo del período en el que había sido tan cuestionada, se presentan todavía algunos proyectos que procuran reducir sus facultades, traspasándolas a otros organismos. Así, Benito de la Mata Linares propone crear una Sala de Gobierno en las audiencias para aligerar a los virreyes del cuidado de algunos asuntos políticos, especialmente de aquellos que exigen una continuidad reñida con el corto tiempo que suele durar el mando de los virreyes<sup>32</sup>. Más extremista resulta el plan que propone en 1797 el fiscal de la Real Audiencia de Charcas, Victorión de Villava, para quien debería borrarse hasta el nombre de virrey debiéndoselos reemplazar por capitanes generales, uno por cada audiencia, que entenderían en las cuestiones militares, y por las audiencias que tomarían bajo su dirección todo lo gubernativo y hacendístico<sup>33</sup>. Pero estos son sólo proyectos que resultan anacrónicos después de la desaparición de Gálvez.

En esta nueva etapa, que se extiende desde 1787 hasta las invasiones inglesas, se opera una rápida restauración de las facultades virreinales. Se les vuelve a otorgar la Superintendencia de Real Hacienda con lo que recuperan funciones económicas y financieras, se afianza la subordinación de los subinspectores y los regentes procuran ganarse su benevolencia.

Los virreyes de este período, imbuidos de la importancia y dignidad de su cargo, se complacen en exponer las bases teóricas del oficio vicerreal que les dan pábulo para afianzar su posición en el cuadro institucional indiano. Así, Pedro Melo de Portugal, apenas elegido virrey del Río de la Plata y antes de salir para su nuevo destino plantea sus exigencias en términos tales que alarman al Consejo de Indias; expone lo perjudicial que es "la multiplicidad de jurisdicciones de que regularmente dimana la anarquía" y afirma que ésta puede evitarse depositando en los

virreyes la omnímoda jurisdicción y superior autoridad... El bastón de un virrey... es un simulacro y representante del cetro y como tal parece debe llevar en representación sus influencias a efecto de que Vuestra Real Autoridad... siga con fuerza hasta los confines de sus dominios por los conductos de la unidad.

---

<sup>32</sup> JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Las memorias de los regentes de la Real Audiencia de Buenos Aires Manuel Antonio de Arredonda y Benito de la Mata Linares*, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n° 1, Buenos Aires, 1949, p. 25.

<sup>33</sup> RICARDO LEVENE, *Vida y escritos de Victorión de Villava*, Buenos Aires, 1946, p. CXVI y ss.

A su vez, el Marqués de Avilés sostiene que las facultades del virrey "aunque no son absolutas e ilimitadas, lo son sin duda con relación a cualquier otros magistrados de este Virreinato"<sup>34</sup> y que por su autoridad "Pro Regia puede resolver en lo que no esté expresamente prohibido por el Soberano"<sup>35</sup>. Sintetizando, Miguel Lastarria, asesor de Avilés, expresa que a los virreyes les está encomendado el estudio de aquella "ciencia de las leyes que consiste en fijar los grados en que la libertad individual perjudica a la causa pública y el término de la protección e indulgencia que la aprovechan y representado al Soberano para que delibere, llevar adelante la ejecución de esas leyes o suspenderlas en el caso que se le exponga... pues los virreyes son mandados *cum libera potestate* y proceden... semejantemente a cuanto se ha dispuesto de los perpetuos vicarios imperiales"<sup>36</sup>.

Para apreciar la magnitud del cambio puede resultar útil analizar la visita de Diego de la Vega. A raíz de varias denuncias concretas sobre cohechos, desfalcos y negociaciones ilícitas que se habrían cometido en el Río de la Plata por desidia o complicidad de los funcionarios Reales, la Corona dispuso en 1802 enviar una visita general de las oficinas de la Real Hacienda del Virreinato y para llevarla a cabo designó a Diego de la Vega con amplios poderes que lo habilitaban para separar o mudar empleados o suprimir empleos, nombrar empleados que lo secundasen, dar reglamentos sin intervención del virrey ni de la Real Audiencia, que no podrían anular ni suspender las determinaciones del visitador. Ante la recelosa mirada de los Virreyes Joaquín del Pino y Marqués de Sobre Monte, Diego de la Vega ejerció con amplitud esos poderes: intervino activamente en las oficinas de la Capital, nombró delegados en el interior, admitió renunciaciones, concedió jubilaciones. Su error fue olvidar que ya había pasado el tiempo en que los visitadores hacían trastabillar a los virreyes, que su época era muy diferente de aquella en la que el visitador Areche conseguía destituir al virrey Guirior. Ahora los virreyes, recuperado su antiguo poder y con el concurso de los empleados afectados por la visita, bloquean al visitador que a pesar de haber tenido éxito en descubrir algunas irregularidades es desautorizado por la Corona y debe limitarse a actuar sólo en el tribunal de cuentas. Lo que había comenzado como visita general de la hacienda de todo un Virreinato termina, pues, en una sola oficina y aun en ella encuentra infinitas dificultades. Diego de la Vega alcanza a molestar a los virreyes, pero carece

---

<sup>34</sup> A.G.N., División *Colonia*, Sección *Gobierno*, Cabildo de Buenos Aires. Archivo 1800, IX-19-4-13.

<sup>35</sup> JUAN BEVERINA, *El Virreinato* cit., p. 363.

<sup>36</sup> A.G.N., División *Colonia*, Sección *Gobierno*, Tribunales, leg. 162, exp. 8, f. 280 v.

de fuerza para hacerlos peligrar y acaba derrotado por unos antagonistas que se habían repuesto totalmente de la debilidad impuesta por Gálvez<sup>37</sup>.

Esta preeminencia de los virreyes se extiende hasta 1806. No es que entonces varíe la regulación de la función virreinal pero cuestiones de hecho la modifican. La agresión inglesa al Río de la Plata y más tarde la invasión francesa a la Península provocan tal conmoción que queda mal parada su autoridad. Los últimos tres virreyes son jaqueados por el Cabildo de Buenos Aires y el de Montevideo, por los cuerpos militares y por esa entidad, de composición variable según el momento, a la que las fuentes de la época llaman pueblo. Frente a la agitación de esos elementos la autoridad virreinal es cada vez más frágil viéndose claramente en la emergencia que la voluntad Real —expresada en el nombramiento— resulta impotente para oponerse a la acción coordinada de las fuerzas locales.

### III. *El gobernante ideal*

Dentro de la periodización que dejamos esbozada, Pedro Melo de Portugal y su panegirista se encuadran en la tercera etapa, en aquella en la que, desaparecido Gálvez, los virreyes consiguen restaurar su poder retomando el puesto privilegiado del que se había intentado desplazarlos. Precisamente por haberse cuestionado en fecha reciente su autoridad se tiene un vivo interés en realzar su figura y no se vacila en extenderse ponderativamente sobre la excelsitud de sus funciones.

Con buen olfato político, el doctor Montero procura satisfacer a tres reclamos de la hora: a la exaltación del poder Regio requerido por la doctrina política dominante, a dar cabida en su discurso al todopoderoso valido, dueño de la voluntad de la pareja Real y al enaltecimiento de la autoridad virreinal que, según acabamos de ver, se halla nuevamente en alza. En la construcción del doctor Montero los tres objetivos se van eslabonando armoniosamente. Carlos IV, en virtud del "absoluto dominio" sobre las Indias que le fue conferido por Dios —relata Montero— pensó en dar un buen virrey para el Río de la Plata y para ello consultó con Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz, ministro activo y celoso, que sin otra ambición que la de merecer la estima de sus Amos, encontró al candidato buscado en la persona

---

<sup>37</sup> A la visita de Diego de la Vega nos hemos referido en *El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires*. En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, nº 3, Buenos Aires, 1951.

de Pedro Melo de Portugal. Como al haber recuperado el favor oficial, la institución virreinal ha vuelto a beneficiarse de la religiosa veneración que infunde la Corona a todos los organismos que de ella dependen, el doctor Montero reflexiona que cuando la justicia tiene su asiento en el trono con facilidad desciende sobre todos los ministros o magistrados del Reino (p. 9) y desde la segura base que le proporciona ese supuesto deriva muy naturalmente su elogio al Virrey. Reeditando tradicionales calificativos y acuñando nuevas expresiones expresa que Melo fue la "imagen más viva y más conforme con aquel Soberano original", "Padre de todas estas Provincias" y "brillante antorcha colocada por el Rey en este Hemisferio" (p. 2 y 3) e informa que cuando representaba "la sagrada persona del Rey... sabía revestirse de autoridad, de grandeza, de magnificencia, de suntuosidad" (p. 27) como para hacer resaltar "en estas remotas distancias la soberanía, magnificencia y riquezas del Monarca" que lo había enviado (p. 15).

Sentado de esa manera su altísimo carácter en el que se refleja la grandeza del rey, Montero pasa a esbozar a través de Melo de Portugal un retrato del gobernante perfecto. "¿Qué cualidad sublime le faltó —se pregunta— para el más acertado gobierno de estas Provincias?" Y responde con una enumeración de virtudes demostrativas de que nada le faltó para ser un buen virrey. Algunas son lugares comunes hallables en cualquier obra política de consejos al Príncipe, otras se ajustan más ceñidamente a la escala de valores propia de la Ilustración o en algún caso a las aspiraciones locales.

El virrey —nos dice— fue un buen católico, hombre de "piedad sólida, toda interior", asiduo lector de las Sagradas Escrituras, compone él mismo algunas oraciones, tiene una gran devoción Mariana, hace donativos para el culto y para obras de caridad, protege a una comunidad de monjas y cuando no puede darles más les da sus huesos. Pero como hombre formado en la época de Carlos III, su religiosidad no es óbice para que tenga un exquisito cuidado en defender los derechos del Patronato; y el doctor Montero, educado en el mismo clima intelectual, demuestra idéntico cuidado en destacar el celo que demostró el virrey "en conservar las regalías de su Soberano", pues "persuadido que aquellas eran las piedras más preciosas y de mayor estimación que esmaltaban la Corona de su Amo, aplicó siempre todo su cuidado a conservarlas con la mayor brillantez" (p. 12 y 13).

Junto a la solicitud por el Real Patronato, el doctor Montero alaba la gran preocupación del ex virrey por acrecentar la Real Hacienda e impulsar la economía, tópicos siempre presentes en la temática dieciochesca. Los tributos, la buena administración de las obras pú-

blicas, el fomento de las minas de San Juan, el arreglo de los campos, el aumento de los ganados, la construcción de embarcaciones para atender al comercio con el Paraguay, la formación de pósitos son otros tantos temas que interesaron al ex virrey y que su panegirista se encarga de recordar (p. 12, 14, 17 y 18).

Aquí el doctor Montero tropieza con una dificultad, que es la extremada prodigalidad de Melo de Portugal que lo llevó a morir insolvente sin que sus bienes alcanzasen a satisfacer a los acreedores no obstante los altos cargos y crecidos emolumentos de que había gozado en vida. Las casas de comercio gaditanas de Miguel Izquierdo e hijos y de Veamurguía y Lizaur y el Intendente de Provincia Rafael Ruiz de Arana se habían presentado a la sucesión para tratar infructuosamente de cobrar sus créditos contra Melo y los tres albaceas —Azara, Mata Linares y Garasa— considerando el “lastimoso estado de su testamentaria” habían gestionado ante Godoy la dispensa de la media anata que el virrey no había llegado a pagar<sup>38</sup>. Estas noticias, conocidas en Buenos Aires, arrojaban un baldón sobre la memoria del gobernante, especialmente en una época en la que el despilfarro y las formas de vida señoriales dejan de ser miradas con simpatía frente a los ideales burgueses de orden y de contención en los gastos.

Ya que era imposible ignorar lo que estaba en boca de todos, Montero ataca de frente el problema y contra los que decían que Melo “gastó más de lo que debía” sostiene que si llegó a ser culpable lo fue por un exceso de virtud y que su indigencia era la mejor prueba de que su corazón no caminaba en pos del oro (p. 16). Después de algunos circunloquios reconoce que el abandono de sus intereses “le condujo a ciertos empeños de que no pudo en el todo redimirse en el corto tiempo de su Virreinato” pero echando mano de rancios argumentos explica el boato de que Melo gustaba rodearse como una necesidad impuesta por su rango social y por el cargo que ocupaba, o sea que habría sido una consecuencia de su obligación de “conservarse en el orden superior a los demás hombres en que la Divina Providencia quiso colocarle” (p. 15). Como se ve, más que por la novedad de sus razonamientos el impacto de la Ilustración se advierte en los reparos de Montero —“abandonado en sus intereses hasta el exceso”—, en la necesidad que siente de explicar la conducta de la persona elogiada y en la admisión de que esa explicación acaso no

---

<sup>38</sup> A.G.N., División Colonia, Sección Gobierno, R. O., t. 30, 1799, IX-25-2-8, y Tribunales 83, IX-36-5-6, exp. 14.

baste para justificarlo totalmente, pues como él dice con matizada expresión no calificará ciegamente de laudable el desorden de Melo pero tampoco habrá de reprobarlo (p. 15).

En otros pasajes le basta respaldarse en los modelos que le proporcionan viejos libros de doctrina política en los que puede encuadrar sin esfuerzo la gestión del ex virrey. Así, nos recuerda que Melo hacía "poco aprecio de la fama del vulgo", que daba pronto despacho a las causas, que procuraba cortar los pleitos concordando a las partes, que era fácilmente accesible a ricos y pobres...

Quien lea atentamente las próximas páginas siguiendo al doctor Montero en sus entusiasmos, su reticencias, sus silencios, podrá conocer mejor al que fue primer caballero de la Reina María Luisa y Virrey del Río de la Plata y a la vez alcanzará a formarse una idea de lo que un rioplatense de fines del siglo XVIII esperaba del gobernante de turno.

# ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE  
celebraron  
LOS SEÑORES ALBACEAS

*Don Benito de la Mata Linares, y Don  
Francisco de Garasa, Regente, y Oidor  
de la Real Audiencia Pretorial de  
Buenos-Ayres*

En la Iglesia Catedral el día 13 de Octubre de 1797.

POR EL ALMA DEL EXMO. SEÑOR

**DON PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA,**  
Virrey, Gobernador, y Capitan General de estas  
Provincias del Rio de la Plata,

DIXO

**EL DOCTOR DON CARLOS JOSEPH MONTERO,**  
Comisario de la Sta. Inquisicion, Exâminador Sinodal de  
este Obispado, Catedrático de Prima de Teologia del  
Real Colegio de San Carlos, y Cancelario  
de sus Reales estudios.

**LA DA A LUZ A SUS EXPENSAS EL EXPRESADO  
SEÑOR REGENTE,**

y la dedica al Excelentísimo Señor  
**PRINCIPE DE LA PAZ.**

---

---

**CON EL SUPERIOR PERMISO.**

*En la Real Imprenta de Niños  
expósitos.*

# EXMO. SENOR

## PRINCIPE DE LA PAZ.



Urió D. Pedro Melo de Portugal Virrey de estas Provincias del Rio de la Plata á los dos años de su Gobierno: temprana muerte, que acabó con las mas fundadas esperanzas de este Virreynato. Dexar sepultada la gloriosa memoria de sus brillantes acciones entre las nobles cenizas de su sepulcro, seria un notorio agravió á V. E., á la Nacion, á su Patria, y familia: pues supo adquirirse uno de los mejores lugares entre los Heroes, y hombres grandes, que ha dado siempre la antigua Estremadura. Sus acertadas máximas de gobierno, son un modelo, un estímulo el mas fuerte de fidelidad al Soberano, y de amor á la Patria, que él ha dexado á la posteridad.

Ya estan de manifesto Sr. Exmo. los poderosos motivos, que me han obligado á que la prensa publique, y presentar á los pies de V. E. la Oracion Funebre del Exmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal, pues á mas de estar ceñida á las mejores reglas Sagradas; y Politicas de la Oratoria, ella es un testimonio el mas auténtico de los acertados dictámenes de V. E. y de la satisfaccion, y confianza que ha sabido merecerse de sus Magestades Católicas.

El amor que V. E. profesó al Sr. Melo, y á el que él correspondió siempre con la mas fina, y constante armonia, de la que es testigo toda esta Capital, queda tan gravado en los corazones de estos fieles Americanos, como el sentimiento de su muerte: este hará inmortal en ellos su reconocimiento al finado Virrey, y aquí á V. E. que presentó á S. M. sujeto el mas benefico para el Virreynato de estas Provincias: eleccion que al mismo tiempo que manifiesta toda la justicia, ternura, y amor de nuestro Soberano para con estos Americanos Vasallos, llena de gloria á su Ministro por el acierto, prudencia, y penetrativo deslinde de las qualidades de

las personas , y de sus intenciones ; regalías que el Eterno solo concede á ciertos exes privilegiados , que destina para el bien publico , y confianza de los Soberanos.

Hemos admirado en el Exmo. Melo su zelo , su actividad , su industria , su transcendencia , su política , su bondad , su justicia , su prudencia , su fidelidad , y espíritu marcial , que le condujeron hasta el sacrificio de su preciosa vida ; qualidades las mas brillantes , y que exigen de V. E. reciba con benignidad estas sus memorias fúnebres , estos últimos ecos de sus gloriosas acciones , que parece le representan vivo la energía , y eloquencia del Orador (uno de sus mas respetuosos apasionados) para que si la bondad de V. E. lo tuviese á bien las pase á las Reales manos de SS. MM. CC. en cuyo sagrado reciben el último complemento de honor sus exequias.

Así lo espera de la grandeza , y generosidad de V. E. el mas rendido apreciator , y venerador de su benemérita Persona.

©Dios guarde la importante vida de V. E. para gloria honor y felicidad de la Nación. Buenos Ayres Marzo 1. de 1798.

**EXMO. SEÑOR.**

**Benito de la Mata Linares.**

## PARECER

Del S. Dr. D. Joseph Roman y Cabezales , Dignidad de Arcediano ,  
Comisario general Subdelegado de la Sta. Cruzada , y Examinador  
Sinodal de este Obispado , &c.

EXMO. SEÑOR.

**H**E leído con toda atención la Oracion Fúnebre que V. E. remite á mi juicio , y tiene de salir á la luz pública , como parto del Dr. D. Carlos Joseph Montero , Catedrático de Prima de Teologia , Cancelario de estos Reales estudios , y con otros títulos que hacen recomendable su mérito ; y á tan ingeniosa produccion , no permite dilacion su aprobacion , teniendo la antisipada de los Literatos , y de aquellos que pueden formar recto discernimiento. En obsequio de la verdad lease con ojos imparciales que circunden las partes esenciales de esta pieza de la eloqüencia christiana , y reconocerán lo delicado de su organizacion : verán un juicio sólido , una eleccion de ideas muy ajustadas , una envidiable claridad en explicarse , y un manejo de figuras , y de expresiones ayroso , y natural , principio de donde nacen á este Orador , si adoptámos el sentir de Ciceron (1) , aquellos movimientos impetuosamente rápidos , en que prorrumpe la fogosa vivacidad de su ingenio ; pero en medio de esto admiraran la templanza y moderacion con que promovió el elogio del finado Exmo. Sr. Virey D. Pedro Melo de Portugal , cimentado con los mejores documentos esfuerza el arte , y usando del estilo patético llevó á unos al centro de la ternura , y á otros á la region del convencimiento , dexandose asimismo entender , que si de un sólo apagó la muerte la luz vivificante de aquel Heroe ; no extinguió las antorchas de sus brillantes operaciones. (2) *Non fumum ex fulgore , sed ex fumo dare lucem.*

(1) Cic. Lib. de Orat. Animi , atque ingenii celeres quidam motus esse delent. ad exegitandum acuti , ad explicandum , ornatumque verbes. (2) Horat. in Art. poet.

Me extenderia mas con extraer de ese humo resplandores, y aun añadiría nuevas luces á las singulares qualidades que adornaban la persona de S. E. pero me intimida, no la leve objecion que resalta, sino la rígida crítica del Reverendísimo Ayala en el parecer que dió sobre el segundo tomo del Illmo. Feijóo: temo contravenir á la súplica que se me hizo, y que es mas al Auto del Real y Supremo Consejo de Castilla (3) que prescribe en las censuras la brevedad. Yo desde luego me someto á la obediencia que exige el Imperio; pero confieso que hago sacrificio del silencio, siendome en extremo sensible no descubrir aquel magnanimo corazon que siempre propendia á prodigar el bien, y al intento poseo tal surtimiento de calificadas noticias, que saliendo tumultuariamente de lo alto del cerebro, me baxan á semejanza de muchas reunidas gotas de tinta á la pluma, y solo por lo indicado, violentado la sacudo, debiendo, sí, con plena libertad sentenciar, que no encuentro en el Sermon, proposicion que sea disconforme á las buenas costumbres, y Leyes del Reyno, en cuya atencion corresponde de justicia que V. E. se digne prestar su beneplácito para la impresion. Buenos Ayres 20 de Enero de 1798.

EXMO. Sr.

*Dr. Joseph Roman, Cabezales.*

(3) En Madrid á 16 de Julio de 1756.

*Noluit Josias reverti , verum perrexit in Campo Mageddo , ibique vulneratus , dixit pueris suis : elucite me. Qui transtulerunt eum de curru in alterum currum , qui sequebatur eum more regio , & asportaverunt eum in Jerusalem : mortuusque est , & sepultus . Et universus Juda , & Jerusalem luserunt eum , Jeremias maximè . Lib. 2. Paralipomenon. Cap. 35. v. 22. 23. 24. 25.*

No quiso volverse el Rey Josias , siguió su viage hasta el Campo Mageddo , donde fue herido de muerte , y dixo á los que le acompañaban , le sacasen de alli . Quienes le pusieron en su Carroza con toda la pompa correspondiente á su dignidad , y le condugeron á Jerusalem , donde murió , y toda la Judea y Jerusalem le lloraron , pero más que todos , Jeremias . Son palabras del Libro segundo del Paralipomenon Capitulo 35 .

**I**glesia Santa de Buenos-Ayres . ¿Qué golpes tan fuertes , y tan repetidos son estos , con que la diestra del Todo Poderoso os hiere en la parte mas hermosa y delicada de vuestro místico cuerpo ? ¿Yo no podré desde esta Cátedra de la verdad dirigirme á vos , amante Esposa del Cordero Inmaculado , viuda triste , y desconsolada , con aquellas mismas expresiones del grande Ambrosio en la muerte de los dos Emperadores Graciano , y Valentiniano ? Vos Iglesia de Jesu Christo , decia , debeis anegaros en llanto , porque habeis sido herida en ambas mejillas con la muerte de estos dos Protectores y defensores , que con su suprema autoridad te protegian y amparaban en tus sagrados derechos : *sed luctus ad Ecclesiam pertinet quæ Graciani , & Valentiniani obitu in utramque maxillam percusa est .* ¿Y vos viuda triste cuánto debe ser vuestro llanto , y riguroso vuestro luto ? Aun no habiais enjugado las lagrimas , despues de seis meses del terrible golpe con que el Dios de las venganzas os hirió en el rostro en la mejilla derecha , arrebatandoos , quando menos lo pensabais , á aquel sabio y venera-

ble Pastor , cuya memoria será siempre tierna y respetable en vuestros fastos (1) quando este mismo Dios justiciero aun tenia levantada su mano poderosa , para descargar sobre vuestra mejilla izquierda otro golpe fuerte privandoos de vuestro Protector , de nuestro Vice Real Patrono , de la imagen mas viva , y mas conforme con aquel Soberano original , que es vuestro fundador , conservador , y defensor. Muy noble , y leal Capital de este Vireynato del Rio de la Plata , ¿ qué rayo abrasador ha disparado el Cielo contra vos , y contra vuestros Pueblos ? Dios Santo ! Dios justo ! Dios vengador de vuestros agravios ! ¿ Acaso , Señor , á la manera que se levantan de los valles algunos vapores groseros , de que se forma el rayo , que cae sobre las montañas , han subido del corazon de estas Provincias hasta el Trono de vuestra Justicia , algunas iniquidades , por las que nos habeis privado de aquellas dos preciosas vidas que contenian vuestra justa indignacion , asi como para castigar á Jerusalem le quitasteis á Josias , que como un muro de bronce la defendia de los golpes de vuestro furor ? *Idcirco colligam te ad Patres tuos , & colligeris ad sepulchrum tuum in pace , ut non videant oculi tui omnia mala qua inducturus sum super populum istum* pero por que ; ¿ Yo intento sondear los abismos de los juicios del Señor , ó penetrar los secretos que hacen obrar su justicia , ó su misericordia ? No mi Dios. Yo solo debo adorarlos y respetarlos con la mas profunda sumision : Vos , sois el árbitro Soberano de la vida y de la muerte : Vos , para cumplir vuestros designios , para hacer temer vuestros juicios , y darnos á conocer la inconstancia de las grandezas humanas , trastornais quando quereis , á los que vuestro poder habia elevado , sacrificais grandes víctimas á vuestra Soberana grandeza , y derribais , quando os agrada , á los mas encumbrados Cedros del Libano. Nosotros confesamos esta vuestra alta Soberania , cuyo infinito poder bastante nos lo acuerda nuestro dolor , y este triste , aunque magnifico aparato , señal del golpe que sufrimos , pues su impulso es , el que al mismo tiempo que nos privó de la vida mas util y mas preciosa , sepultó nuestros corazones en la mayor amargura y desolacion. Murió , Iglesia

(1) El Sr. Obispo murió el día 2. de Octubre de 96. y el Sr. Virey el 15. de Abril de 97.

Santa de Buenos-Ayres; murió M. A. y P. Señor; murió, Real Ayuntamiento, el Padre de todas estas Provincias, se apagó en un momento aquella brillante antorcha que el Monarca más Católico, Señor de dos Mundos, había colocado en este nuevo Emisferio: murió el Xefe mas benigno, mas amable, mas justo, mas zeloso, y desinteresado: murió uno de los Vasallos mas grandes del Rey de España, grande por su nacimiento, grande por sus virtudes morales, grande por su fidelidad y zelo en conservar y defender los Dominios, que su Señor le había confiado: murió, direlo de una vez, el Exmo. Señor D. Pedro Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, primer Caballero de la Reyna nuestra Señora, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente General de los Reales Exercitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, y sus adyacentes, Presidente de esta Real Audiencia Pretorial, y Superintendente de Real Hacienda en todos sus Ramos.

¡Oh muerte la mas sensible! ¡Oh perdida que casi llegais á tocar los términos de irreparable! Me parece, Ciudadanos de Buenos Ayres, que yo no debo trabajar en buscar expresiones vivas, ni menos usar de ciertos afectos estudiados para arrancar de vuestros ojos algunas lagrimas tan vanas como forzadas; porque cada uno halla en sí mismo el origen de su dolor que le renueva la llaga. Yo así lo confieso de mí mismo, yo solo hallo en mi corazon tantos, y tan poderosos motivos de sentimiento, que me parece debo ser el Jeremias de su muerte: *Universus Iuda & Jerusalem luxerunt eum, Jeremias maximé*; Ay! Y quien me hubiera dicho la tarde del día diez y ocho de Agosto del año pasado de noventa y cinco: (2) hombre, tú que ahora lleno de veneracion y respeto en medio de esta Asamblea de doctos, así honras y elogias el merito y autoridad del Vice Real Patrono de estos Reales Estudios: tú que ahora en su amable presencia pronosticas tantas felicidades á esta tu amada Patria: tú eres el mismo polvo y ceniza, que segun el orden de los incomprehensibles juicios del Señor, habeis de hacer el elogio fúnebre de su muerte. Antes de dos

(2) Este día asistió el Señor Virey á la Dedicatoria que le hicieron los Reales Estudios de esta Capital.

↑  
años este Heroe , que quisieras fuese inmortal , ha de pasar de ese docel al feretro , de ese sitial al sepulcro , y todo sorprendido habeis de clamar vos mismo sobre sus cenizas : así acaba toda la pompa y grandeza humana , quanto el hombre piensa , y aun el mismo hombre es vanidad : *verumtamen universa vanitas , omnis homo vivens.*

Sí , sabia , justa , y terrible Providencia del Señor. Vos quisisteis que en los dichosos tiempos de su preciosa vida le tributase el homenaje debido á su alta representacion : Vos quisisteis , que yo tuviese el honor de conocerle , y de conocer el fondo de su piedad , y christiana moderacion. Y vos tambien habeis querido , que yo sea el destinado á honrar su memoria en estos tristes días de amargura y de dolor , ofreciendole desde este lugar santo un obsequio , que aunque lo exige su merito , y mi gratitud , no puede hacerlo sin violencia la naturaleza , y el dolor : sí mi Dios. Yo debo confesar en estas tristes circunstancias , lo que en otra ocasion decia vuestro Unigénito a sus mas amados Discípulos Pedro , Juan , y Diego : *Spiritus quidem promptus est , caro autem infirma.* (Math. c. 27. v. 41) Mi Espiritu está pronto , yo quiero desde luego con toda mi voluntad hacer el sacrificio de mi resignacion : *Spiritus quidem promptus est.* Vos lo habeis querido así : esto me basta para conformarme con vuestra Eterna y adorable disposicion. Pero mi carne enferma , y nada no puede dexar de resentirse á la violencia del terrible golpe : *Caro autem infirma.* Mi corazon agradecido se conmueve sin libertad , y sin dexar por ello de estar conforme anhela por aquel natural desahogo que no se halla , sino en las lagrimas y en los gemidos. No , oyentes mios , no hay porque disimular una flaqueza , que es propia de nuestra natural constitucion , que es movida de la generosa gratitud , y que se halla autorizada con el exemplo del Santo Rey David en la desgraciada muerte de Saul. Oíd lo que nos dice la Escritura en el Cap. 12 del Lib. 2. de los Reyes. Apenas llegó á los oídos de David la noticia de la muerte de Saul , quando sin atender á los delitos de este Monarca , y acordandose solo de su alto caracter y de los beneficios que en algun tiempo le dispensó fue de tal suerte conmovido por el sentimiento , que banados en lagrimas sus ojos , y sin

poder contenerse por la vehemencia del dolor , empezó á exclamar así en la presencia de todo Israel , haciendo el elogio fúnebre de Saul : el Varon esclarecido de Israel , el amable , el fuerte , aquel que hizo llegase siempre la muerte hasta donde llegó su espada , murió Montes de Gelbóe , Teatro el mas sangriento donde el furor Filisteo humilló á este Monarca , y borró con su sangre la sagrada uncion de su impenetrable escudo , esterilizaos , cielos , nubes , no los fecundeis con tus Luvias y rocios para que no tengan la gloria de que se ofrescan al Dios de Israel las primicias de sus frutos : *Montes Gelbe nec ros , nec pluvia veniant super vos , nec sint agri primitiarum quia ibi afflictus est Clipeus ..Saul quasi non esset unctus ol.o.* Damas y Señoras de Israel , llorad la muerte de un Monarca , que os proporcionaba aquellas concurrencias públicas , en que os adornabais con vuestros mas ricos vestidos , con las joyas mas preciosas , ó para celebrar sus victorias , ó para tributarle en su Palacio el debido homenaje a su alta soberania : *Filiae Israel, sup r Saul flete , qui vestiebat vos coccino in delictis , q̄i pravebat ornamenta aurea cultui vestro*

Si así pudo David desahogar la vehemencia de su dolor en la muerte de un Principe reprobado de Dios como Saul , ¿será extraño , que yo me dexé arrebatár del natural sentimiento , quando soy destinado á ser el Jeremias en la muerte no de un Saul réprobo , sino de un otro Josias , el amable hijo de Manases ? Yo digo un otro Josias , no porque defiera á una perfecta semejanza entre el Heroe , cuya pérdida lloro , y la de aquel Santo sucesor de Amón en el Gobierno de Judea , sino por una proporcion bastante análoga que advierto en las virtuosas acciones de su vida , y mucho mas en las circunstancias particulares de su muerte. Luego que Josias recibió la noticia de que Neco Rey de Egipto habia declarado la guerra á los Asirios y Babilonios , de cuyo Monarca era tributario , lleno de zelo y fidelidad juzgó debia salir á campaña á recorrer sus Puertos y Fortalezas para impedirle el paso , y poner á Carcamos , Puerto del Rio Eufrates , en estado de hacer una vigorosa defensa. En vano le persuaden sus amigos no salga de su Corte , que los golpes del enemigo no se dirigian á las tierras de su dominacion : nada es capaz de contenerlo ; el quiere

ma morir como Soldado valiente en los rigores de la campaña, que como Xefe flovo y cobarde en las comodidades de su Palacio : *Josias noluit reverti* Sale de su Capital , entra en el campo , ó en el lugar campestre llamado Mageddo , y alli es herido de muerte : *Verum perrexit in campo Mageddo ibique vulneratus.* Pide á los que le acompañaban le saquen de aquel lugar , y le conduzcan en su Carroza á su Capital : *Dixit pueris suis educite me. Qui transtulerunt eum de curru in alterum currum & asportaverunt eum in Jerusalem.* Que consternacion tan terrible, y tan universal, no causó en la Capital de Jerusalem esta fatal noticia : que sentimiento quando le vieron entrar en su Coche, casi muerto , y que aun las bestias que le tiraban con su paso lento , ó retardado , manifestaban á su modo el dolor de conducir á su Señor en estado tan lamentable : que quantos le acompañaban con sus semblantes tristes , y aun llorosos , les decian , aun vive nuestro amado Principe Josias ; pero su enfermedad es mortal , y no tiene remedio. Que angustias , que turbacion , que silencioso llanto , que lagrimas quando dentro de pocos dias se los arrebató la muerte. Todos lloraban sin consuelo la muerte de un Soberano el mas justo , el mas amable , el mas zeloso defensor de la Patria ; pero entre todos, quien mas lo sintió fue Jeremias , explicando su dolor en un cántico triste , ó lamentacion , que fue como su oracion lúnebre : *Mortuus est , & universus Juda & Jerusalem luxerunt eum. Jeremias maximé.*

o Ciudadanos de Buenos Ayres , fieles y verdaderos amigos del grande Melo de Portugal , ¿os acordais de aquel dia Viernes Santo , catorce del pasado Abril , dia el mas triste por el doloroso misterio que en él nos acuerda nuestra Madre la Iglesia: triste por la fatal noticia que recibisteis de que vuestro Virey, en Pando , lugar situado en los campos de Montevideo , habia sido herido de una mortal enfermedad ? y que á la mayor brevedad fue conducido en su Carroza , acompañado de sus Soldados y amigos , á la Ciudad de San Felipe y Santiago , que los Facultativos , unos daban esperanzas de su vida , y otros decian que se moria sin remedio ? ¿ Quánta fue en este dia vuestra amargura y dolor ? Unos , saliais con precipitacion de las Iglesias ; otros , de vuestras casas ; todos asustados os pre-

guntabais los unos á los otros : ¿ Qué noticia tan terrible y dolorosa es esta ? Nuestro Virey se muere ? Qué dicen los Médicos ? Todos querriais:::pero todos necesitabais de consuelo. Aquellos que mas tiernamente le amaban , transportados de su pena y dolor decian : desgraciada campaña ! ¡ O , y si nunca la hubiera emprehendido ! Ah ! que no faltó quien le digese, desistiese de su empresa , que los Puertos de este Rio de la Plata estaban seguros de los asaltos del Rey de la gran Bretaña ; pero todo fue en vano : *Noluit reverti*. Su fidelidad al Soberano , su espíritu militar , su amor á nosotros le han sacrificado. Entre tanto destituidos de todo consuelo en la tierra, lo buscabais en el Cielo , con oraciones , rogativas públicas , y sacrificios. Todos ivais , y veniais á las orillas de ese Rio á ver si parecía algun Buque de consuelo. En el primero que se avista , luego se descubren las fatales insignias de su muerte , arriba al fin y nos dice : ya espiró , ya murió nuestro Virey , noticia , que qual otro espantoso trueno se propagó en horrorosas undulaciones por toda esta Capital , y sus Provincias. Todos se asustan , todós se entristesen , aun la misma Iglesia suspende por algun tiempo sus alegrías y regocijos , tan propios de aquel dia solemne de la Pasqua , para manifestar con el fúnebre toque de las campanas su sentimiento por la muerte de su Vice Real Patrono.

¿ Pero hasta quando quiero yo renovar en vuestros espiritus la memoria triste de una muerte que ya tanto tiempo hace habeis llorado ? ¿ No nos dice la Escritura que hay un tiempo de llorar , y una medida de lagrimas ? y que la misma caridad, que nos obliga á sentir la muerte de los Fieles , nos obliga tambien á esperar su resurreccion , y nos convida á alegrarnos en su dicha ? Elevemonos pues por la fé sobre las flaquezas de esta naturaleza corruptible , apartemos la vista de estos tristes despojos de su cuerpo mortal , y busquemos sobre su sepulcro algunas reliquias de su espíritu , que contengan nuestras lagrimas y sirvan de lenitivo á nuestro dolor ¿ Y qué no las encontraremos tales , que puedan efectivamente consolarnos ? Sí Christianos , yo me lisongo de este hallazgo despues de haber recorrido las ocupaciones de su piadoso espíritu ; ahora le mire en la brillante carrera de su vida : ahora le considere en

la dolorosa escena de su muerte ; digo que hallo justos motivos de consuelo ; porque al hombre politico , y al hombre militar , veo siempre unido , el hombre religioso . Digamoslo con mayor claridad : hallo justos motivos de consuelo ; porque en medio de los altos empleos á que le destinó la Providencia , y le confió nuestro Augusto Monarca observo , vivió como Christiano ; porque en medio de estos mismos empleos y obligaciones , observo , murió como Christiano .

Veis aqui en pocas palabras toda la materia de su fúnebre elogio y el doble motivo , que haciendo la particion de mi discurso debe servir para el mio y vuestro consuelo , en el acerbo dolor de haber perdido un Virey tan amable como el Señor Melo , y tan acreedor á ser llorado como Josias de todo su Pueblo : *Et universus Juda & Jerusalem luxerunt . eum* . En los altos empleos y obligaciones á que le destinó la Providencia , y le confio el Monarca , vivió como Christiano (es decir : á las virtudes politicas , que exigia su alto caracter , juntó en su vida las virtudes que pide la religion á los Discipulos de Jesu-Christo) primer motivo de nuestro consuelo , y primera parte de mi discurso . En el desempeño de estos mismos empleos y obligaciones , murió como Christiano (es decir : á un espiritu fiel , zeloso por los intereses del Rey , y lleno del fuego , juntó en su muerte , un corazon contrito y humillado en la presencia de su Dios) segundo motivo de consuelo , y segunda parte de mi discurso

Virgen Santisima del Pilar , Protectora y Fundadora de nuestra Iglesia Española, vos fuiste siempre el centro de los cariños de nuestro amado difunto , y el objeto de su mas tierna devocion : vos Madre piadosisima debéis interceder con vuestro Hijo Santisimo por el eterno descanso de vuestro verdadero devoto , y pedirle á vuestro Divino Esposo me asista con su gracia ; á este fin , y en sufragio de su alma os saludamos todos devotamente . AVE MARIA .

## PRIMERA PARTE

**C**arlos IV. Monarca el mas Católico , el mas justo. Carlos IV. á quien tenemos la gloria y la obligacion mas sagrada de rendirle el mas fiel vasallage como á nuestro Rey , y Señor natural. Carlos IV. á quien el Todo Poderoso confirió para su mayor gloria y exaltacion de la Fe Católica: un absoluto dominio en todo este vasto Imperio Americano , quiere nombrar un Virey en esta America meridional , que comprehende mucha parte de las dilatadas Provincias del Perú , y del Rio de la Plata. ¿Pero en qué tiempo , y en qué circunstancias ? En las mas peligrosas , vacilantes , críticas , tumultuosas : quando la falsa filosofia con un nuevo sistema de gobierno , ó anarquia hacia bambolear las Coronas de los Monarcas : quando una figurada libertad , pretendia seducir á todo el mundo para destronar á los Reyes : quando ciertos monstruos de la sociedad intentaban hacer consistir la felicidad del hombre en la corrupcion de las costumbres , y satisfaccion de las pasiones: quando , en fin , las revoluciones , intrigas , y amenazas de casi todos los Gabinetes de Europa transcendian ó navegaban hasta lo mas interior de estas sus amadas Americas. Entonces fue, quando este Soberano Monarca en cuyo Real animo préponderan mas los sagrados derechos de Dios , y de la Religion Católica , que los de su misma Corona , echó la vista por toda aquella porcion mas noble , y escogida de sus Vasallos : le dice á su fiel Ministro le presente un sugeto capaz de descargar en él su Real conciencia : que queria poner en esta Capital de sus Dominios , un Virey Christiano ; Católico , fiel , pacífico , equitativo , politico , transcendido , que promoviese el culto del verdadero Dios , y tratase con humanidad , y dulzura á estos sus Americanos Vasallos. ¡Ah y como es verdad que quando la justicia tiene su asiento en el Trono , con facilidad descende sobre los Ministros y Magistrados del Reyno : *Ecce in Justitia regnabit Rex , & Principes in judicio præerunt.*

El Principe de la Paz , Ministro el mas activo y zeloso , en

**B**

quien jamas reynó otra ambicion que la de merecer la estimacion de su Amo y de su Ama, se empeña en llenar las Reales intenciones, fixa toda su atencion en el primer Caballerizo de la Reyna nuestra Señora, en la persona de D. Pedro Melo de Portugal y Villena, y se lo hace presente al Rey. Al oír el nombre de Melo se le representa aquel regio y fecundísimo tronco de los Serenísimos Duques de Braganza, de cuyo dorado arbol se trasplantó para nuestra España un esclarecido ramo en la persona del Exmo. Señor Conde de Azumar D. Francisco Melo de Portugal, de quien era visnieto nuestro difunto Virey: ve en él todo aquel zelo de propagar la Religion Católica, todo aquel amor á los naturales y habitantes de estas Provincias, qualidades todas necesarias que exigen las Leyes del Reyno, y el mejor Politico de España y América en los que han de obtener y exercer la dignidad y potestad Vireynal en este nuevo Mundo, y de las que acababa de darle en su Gobierno del Paraguay, las mas verdadera y auténticas pruebas, fundando las nuevas Poblaciones de Nembucú, Guarepoti, Quamandiyú, y Melodia, erigiendo en ellas nuevas Iglesias, donde el verdadero Dios fuese conocido y adorado, dotando Medicos para los Pueblos de Misiones, abriendo en ellos unos pequeños hospitales, para que aquellos pobrecitos naturales no fuesen triste victima de la epidemia de las viruelas, proveyendolos de Maestros de primeras letras, para que aquella tierna juventud, criada en los desiertos y valles, se instruyese desde su infancia en los dogmas de nuestra Religion, y en la Ley Santa de Dios. A esta vista, Christianos, se ensancha el Real animo de nuestro Soberano, se aquieta su conciencia, se confirma en la fidelidad y tierno amor de su Ministro, y nombra á D. Pedro Melo de Portugal, Virey, Gobernador, y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata.

Yo bien sé que esta sola Real eleccion, es una probanza executoriada de las sublimes qualidades de nuestro Virey difunto: *Pompa meritorum & regale iudicii quia nescimus ista, nisi dignis impendere*: y que aun el dudar de ellas en los probehidos de los Reyes no carece de culpa: *De illo nefas est ambiigi, qui meruit eligi iudicio principali*: dijo Casiodoro; sin embargo yo

debo hacerlas ver muy en particular en nuestro Melo de Portugal. Y á la verdad ¿qué qualidad sublime le faltó para el mas acertado Gobierno de estas Provincias? Amante de la verdad, y declarado enemigo de la adulacion y de la mentira, reynó siempre en su corazon el amor á la justicia; desde que puso el pie en esta América, le abrió su pecho á esta excelente virtud para que edificase en él un santuario eterno. Siempre miró con horror aquella justicia aparente, regulada por unos juicios artificiosos: aquella justicia arbitraria, que no reconoce otra ley, que agradar á un amigo poderoso. Siempre hizo poco aprecio de la fama del vulgo, satisfecho con sus buenas intenciones, le abandonó las apariencias: parecia que un Magistrado debia pensar no en lo que se decia de él, sino en lo que él se debía á sí mismo, y que para servir bien al Público era necesario tener algunas veces valor para desagradarle.

Que distante estuvo de la rectitud de su condicion aquella tan criminal condescendencia con que no se quiere resolver ó descubrir el artificio maligno para impedir los progresos de un proceso malicioso; ó que si acaso por ser el derecho de una parte tan claro que no puede demorarse la sentencia, una sentencia ambigua, capciosa, difícil de executarse, vuelve á obscurecer la justicia, y abrir margen á nuevo proceso. Su genio vivo, activo, eficaz, todo lo queria despachar prontamente, y solo sentia no tener tantas manos (como el decia) quantas queria para el pronto despacho de las causas. Pacífico por una natural inclinacion, evitaba ó cortaba siempre que podia, los pleitos en sus principios, y aun despues de iniciados trabajaba en reducir las partes á concordia, y algunas veces, á costa de muchas pesadumbres, y de su dinero: acaso hablaré en presencia de algun testigo de esta verdad.

Temia mucho faltar á la justicia, desconfiaba de su propio parecer, y este temor y esta desconfianza le hacian meditar con la mayor reflexion sus resoluciones, aconsejarse, informarse antes de resolver, ó sentenciar; buscaba sujetos de integridad, de literatura que le ayudasen con su trabajo personal: de aqui nacia el acierto de sus providencias, y su inflexibilidad en revocarlas, contrapeso el mas justo con que mantuvo

siempre igual , el fiel de la justicia y de la balanza en todo su Vireynato.

M. A. y P. Señor. ¿ Vos no podreis ser testigo de esta verdad ? Permitame V. A. que con la mayor sumision y respeto os pregunte ¿ qué Virey ha pisado este Americano suelo , antes que D. Pedro Melo de Portugal ? ¿ Qué Virey ha empuñado el baston de estas Provincias , que haya cumplido mas á la letra , lo que tanto se les encarga y manda por nuestros Soberanos , á los Vireyes de América , que os honren en todo , que os lleven á su lado , que os traten como á colegas y compañeros , que os pidan y tomen vuestros consejos y pareceres ? No podré yo decir en su alabanza , lo que el Poeta Claudiano del Emperador Honorio : que en los asuntos graves esperaba el dictamen del Senado : *Expetant Aquila decreta Senatus.*

¡ Ah y que verdad es esta , Señor , tan constante y tan notoria ; y por la que yo me veo precisado á renovar en lo mas vivo la llaga de vuestro dolor. El llevo á escrupulizar en los últimos momentos de su vida , haberos fatigado , haberos molestado demasiado , y suplicó al Ministro de la reconciliacion , á quien habia entregado su alma y su conciencia , digese á su mas íntimo , fiel , y verdadero amigo , y autorizado colega vuestro , os pidiese perdon en su nombre. ¡ Oh corazon verdaderamente contrito y humillado , qué así llorais aun las faltas mas ligeras ! Como es posible que te abandone el Dios de las misericordias : *Cor contritum & humillatum Deus non despiciet.* Perdonadlo M. A. y P. Señor porque lo devoraba el zelo de la justicia , el zelo en conservar las regalías de su Soberano , y su Real Herario , el zelo por el bien de estas sus amadas Provincias.

Sí , Christianos , este zelo de la justicia lo devoraba , este lo sacrificaba á aquella audiencia inimitable con que á todas horas oía á toda clase de personas , á los ricos , á los pobres , á los plebeyos , á los humildes y de condicion baja. Nosotros lo hemos visto , que de dia , de noche , aun en los dias feriados , aun quando salia por la tarde al lugar de su recreo , se privaba de este corto desahogo , se separaba de sus amigos para dar audiencia , y consolar á los que le buscaban , ¿ Y qué audiencia ? ¿ Era por ventura una audiencia precipitada , dis-

trahida , con un rostro airado que lejos de servirnos de algun consuelo , os oprimia mas vuestro corazon y angustiaba vuestro espiritu ? ¿Se os presentaba un Xefe todo ocupado en hacerse temer y respetar , ó un Padre tierno que os oia con paciencia , y os consolaba con la dulzura de sus palabras ? ¡ Ah ! lejos de nosotros aquellos Heroes sin humanidad ; ellos podrán violentar los respetos , arrebatarse la admiracion como lo hacen ciertos objetos extraordinarios ; pero ellos no podrán jamas atraerse los corazones. La dulzura , la amabilidad ; una natural propension á hacer todo el bien que podia ; un sumo horror á hacer mal , formaban todo el fondo del corazon de nuestro Melo de Portugal. A quién jamas desairó ? A quién jamas abochornó ? En su audiencia , en su trato parecia olvidarse de toda la grandeza de su nacimiento , de todo el resplandor de su dignidad. El sabia , sin castigo , sin rigor , llenar de confusion á la injusticia , solo con dar á entender , que la conocia ; porque como él mismo decia : no es la severidad , sino la rectitud con agrado la que hace respetar y amar á un Xefe. El sin embargo sabia presentarse con aquellos dos aspectos que debe tener la justicia : facil , agradable , quando oia la primera relacion de las partes : severa , seria , quando llegaba el caso de decidir en justicia. En fin , parecia un hombre á quien la naturaleza inclinaba á complacer á todos ; y á quien la razon y la gracia hacian inflexible quando lo pedia el bien de la justicia.

¿Y qual os parece fue su zelo en sostener y defender las Regalias , en conservar y aumentar la Real Hacienda ? Persuadido que aquellas eran las piedras mas preciosas , y de mayor estimacion que esmaltaban la Corona de su Amo , aplicó siempre todo su cuidado á conservarlas con la mayor brillantez : temia como verdadero Católico incurrir en la indignacion del Dios Omnipotente , y de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo con que amenazan los Soberanos Pontífices Alexandro VI. Clemente VIII. Julio II. Bénédicto XIV. á los que las quebrantasen de qualquiera modo. Comprehendia muy bien toda la fuerza de las Leyes que tanto gravan las conciencias de los Vireyes de América en esta parte , y que con su omision y descuido podia atraerse contra sí toda la indigna-

cion de su Soberano , á quien habia jurado el defenderlas, como le sucedió á aquel desgraciado Virey de México el Sr. Marqués de Villa-Manrique , de quien refiere el Ilustrísimo y Venerable Obispo D. Juan de Palafox que fue depuesto del Vireynato por el Sr. D. Felipe II. solamente por algunas negligencias , y descuidos en el exercicio de la mas preciosa de sus Regalias : *Quia in juris Patronatus exercitio incuriosus , & negligens repertus fuit* , ó como dice otro famoso Doctor : *Quia Patronatus Regii causas negligenter tractabat.*

Tan serias , y eficaces reflexiones , aplicadas como un fuego el mas activo , excitaban la voraz llama de su zelo , y amor al Soberano , para poner el mas prolixo estudio y empeño en acertar á discernir con la mayor igualdad y exactitud los limites de ambas potestades. Este le transformaba en otro hombre en los casos precisos , y aquel que parecia no sabia usar del poder , sino para gobernar con dulzura y suavidad, se le vió alguna vez dar ciertos golpes de autoridad , muy repugnantes á su natural moderacion ; pero hechemos el velo á una materia tan delicada y contentemonos con saber que el corazon del grande Melo siempre estuvo á favor de la Religion , de la Iglesia , y de sus Ministros ; que yo voy á hacerlos ver su zelo en conservar y aumentar los intereses del Rey.

Dignos Ministros de todos los Tribunales á quienes el Rey ha confiado la custodia de su Herario en todos sus Ramos ¿quién ha promovido con mas teson y vigilancia el mejor arreglo de vuestros Tribunales y Oficinas ? ¿Quién jamas dió á la Real Hacienda los estados de valores que ahora tiene ? ¿Quién ha asegurado mejor , y arreglado los tributos de los Pueblos de Misiones ? ¿Quién estableció la mejor economía , y ahorro en los gastos de las obras Reales ? ¿Quién en fin , ha fomentado con mas actividad las minas de San Juan ? Vosotros como fieles Ministros le ayudabais , le advertiais , le iluminabais , y él abrazaba , y aun queria executar quanto le proponiais , con tal que cediese en aumento ó ahorro del Real Herario.

Descuidado , y aun abandonado hasta el exceso en sus propios intereses , solo pensaba y cuidaba los intereses de su Amo. Yo he dicho abandonado de sus intereses hasta el exceso : no me retracto. En obsequio de la verdad , y por el

respeto debido á este lugar santo , confieso desde luego que lo fue , y que acaso este abandono le condujo á ciertos empeños, de que no pudo en el todo redimirse en el corto tiempo de su Vireynato. Yo no los calificaré ciegamente por laudables, pero tampoco podrán reprobarse justamente , atendida la obligacion en que se hallaba de conservarse en el orden superior á los demas hombres en que la Divina Providencia quiso colocarle. Yo sé , Christianos , y él sabia que la Religion no pide á sus profesores separarse del caracter con que Dios distingue á los Grandes en el orden de la naturaleza , para serle agradables y fieles en el orden de la gracia : que la humildad evangelica, que exige de los Grandes humillarse á los pies de la Cruz de Jesu Christo para elevarse en la presencia de Dios , no les obliga á olvidarse de la felicidad que han tenido de nacer no muy distantes del Trono , ni menos á abatirse en presencia de los hombres. La Religion que era la constante regla de sus acciones , y que le daba á conocer lo que debía á Dios , al Mundo , y á sí mismo , le enseñaba , que cierto resplandor exterior , pompa , fausto y magnificencia en su Palacio , en su Persona , en una palabra , ciertas distinciones inseparables de su ilustre nacimiento , de su alta dignidad , eran como unas conseqüencias necesarias del orden superior , en que la Sabia Providencia del Altisimo le habia constituido , y que él creia debía sostener no por un fin baxo , y vano , sino para sostener los privilegios de la grandeza misma , y los respetos debidos á su dignidad ; para hacer resaltar mas con tan brillante aparato en estas remotas distancias la soberania , magnificencia , y riquezas del Monarca mas Católico , á quien tan vivamente representaba ; para hacer en fin , á todos los demas hombres una manifestacion de la infinita grandeza y poder de Dios , único principio de toda potestad legitima y grandeza sobre la tierra, como lo hacian aquellos dos grandes Monarcas Salomon y Excequias.

De Salomon se dice (en el Lib. 3. de los Reyes) que el pan que diariamente se ponía en la mesa , habia de ser precisamente de la flor de la harina : que todos los dias se mataban veinte bueyes , cien carneros , á mas de las aves de caza : que para tirar sus coches y carrozas , mantenía en sus pesebres quarenta

mil caballos ; y para su silla , y demas Anlicos doce mil. De Excequias se refiere (en el Lib. 2. de los Reyes) que para recibir á los Enviados del Rey de Babilonia hizo poner de manifiesto en la sala de Palacio sus mas ricos vestidos , sus alhajas mas preciosas , su vaxilla de oro y plata , abrir las arcas de sus tesoros , perfumar todas las piezas del Palacio con unguentos los mas fragrantés y aromáticos : *Et ostendit eis domum aromatum, & aurum , & argentum , & pigmenta varia , unguenta quoque , & domum vasorum suorum , & omnia quae habere poterat in tesauro suis*: todo con el superior fin de dar á conocer la grandeza del Dios de Israel , de quien habian recibido la suprema potestad , y hacer brillar y respetar su alta Soberania.

Pero yo quiero convenir , que aun en el uso de estos principios ciertos , y que no son comunes á los demas hombres, hubiese algun abuso ó que no tuviese toda la economia que debió , y que por lo mismo en el abandono de sus propios intereses pareciese en algun modo profuro. Y qué ¿será este un defecto capaz de obscurecer la brillante conducta de nuestro Virey ? No Señores , tengo la satisfaccion que hablo de un Heroe de cuyas aparentadas sombras , aun resaltan luminosos rayos de virtud ; porque á la verdad ¿quién puede negar que este abandono , ó falta de economia , es un argumento irrefragable de un corazon , que no caminaba en pos del oro , y de la plata , y que era por lo mismo incapaz de ser corrompido por el negro interes ? Decid enhorabuena, que gastó mas de lo que debía , yo me contentaré con decir que no lo ha gastado , como sabeis bien , en aquellos vicios demasiado reprehensibles , que a un mismo tiempo hacen á sus autores indigentes , y muy criminales ; me contentaré con haceros ver que lo ha gastado en limosnas , y otras obras de piedad , y que si ha llegado á ser culpable , ha sido por un exceso de virtud.

Me contentaré en fin con decir , que el haber muerto pobre y empeñado un hombre rico por su casa , por los honores altos , y bien rentados empleos , con que el Soberano siempre le enriqueció y distinguió , despues de doce años de servicio de America , es lo que hace mas recomendable , y casi inimitable la conducta de su Gobierno , así por ser este uno de aquellos

7  
exemplares extraordinarios , dignos de gravarse con letras  
bronce en los fastos de América , que la Divina Providencia  
suele poner de quando en quando para confusion de muchos  
empleados en estos Reynos ; como porque esto lo acredita de  
haber sido en su vida , un hombre rico en la apariencia , y un  
verdadero pobre de espíritu en la realidad , y que como tal en  
medio de toda su grandeza y quantiosas rentas , mereció para  
despues de su muerte las recompensas prometidas á la verdade-  
ra pobreza de espíritu ; quiero decir ser conducido por los  
Angeles , como aquel pobre de quien nos habla San Lucas al  
seno del rico Abraham : *Factum est autem ut moreretur mendicis,  
& portaretur ab Angelis in sinum Abrahae* ; quando vosotros ricos,  
que tanto le compadeceis y aun criminalis por la pobreza en  
que ha muerto , que teneis las arcas llenas , y el corazon de  
oro y plata , debeis temer ser sepultados en los abismos despues  
de vuestra muerte. *Mortuus est autem dives , & sepultus est in  
infernum.*

¿Quereis saber , Señores , quales fueron las verdaderas rique-  
zas de D. Pedro Melo de Portugal , y por las que él anhelaba  
y suspiraba ? Eran las vuestras , Hacendados criadores , que  
poblais los campos de aquella y de esta banda de este Rio de  
la Plata , arreglando vuestras suertes y tierras ; de modo que  
se aumentase la Poblacion , se aumentasen y estuviesen mas  
seguros vuestros ganados , y tomase mas valor el comercio de  
los cueros. Sus riquezas eran las vuestras , Labradores , que  
cultivais la tierra , dando valor á vuestros frutos , facilitando  
su extraccion de esta Capital. Sus verdaderos bienes eran los  
vuestros , acreedores , que ya no podeis tolerar las infidencias  
y engaños de un mal deudor , arreglando el oficio de hipotecas  
para evitar tantas fraudes en perjuicio de vuestros intereses.  
Sus verdaderos bienes eran los que procuraba para vosotros,  
Comerciantes , fomentando la introduccion y construccion de  
Embarcaciones , para facilitar y aumentar vuestro comercio  
del Paraguay. El bien comun de todas estas Provincias , el  
aumento en todos sus Ramos , y muy en particular el vuestro,  
Capital de Buenos-Ayres , eran los tesoros que él buscaba.

Acordaos , quando el año pasado de 95. experimentasteis  
por un corto tiempo la escasez del pan. ¿Qué Padre el mas

verno , el mas amante , se hubiera angustiado mas , hubiera tomado mas serias providencias para abastecer de pan á sus hijos? ¡Qué ordenes tan estrechas , qué amenazas , qué precauciones para que los logreros no acopiasen el trigo á costa de los clamores de vuestros hijos , para que no se extragase un grano fuera de la Ciudad , para que todo el trigo se vendiese en esa Plaza , y en ninguna otra ; y tuviese el pobre y el rico un lugar fixo donde venir á buscar el pan para su sustento? Vos lo sabeis muy bien respetable Ayuntamiento , y que ni á su Persona , ni á su mesa exceptuó de tan rigurosos ordenes. ¡Y por ventura paró en esto su zelo por vuestro público bien? El se extiende á evitaros en lo futuro otra semejante pública calamidad : convoca á los miembros mas distinguidos de todos los Cuerpos de esta Ciudad , y celebra una Junta general con el fin de establecer pósitos públicos , único arbitrio para que jamas os faltase el pan.

Yo voy á decirlo de una vez para no molestaros , sus verdaderas riquezas eran , las virtudes sobrenaturales , y morales con que el Cielo enriqueció su alma. Que fé tan viva la suya: parecia que veia claramente las verdades de nuestra Religion, tan persuadido estaba de ellas ; creialas , y las amaba , y Dios á quien invocaba con esta fe viva , le concedió aquel gusto que hallaba en la lectura de las Santas Escrituras , Libro Divino que siempre le acompañaba , y de donde sacaba el mas sólido alimento para su piedad , para aquella piedad sólida , toda interior , regulada segun el espíritu del Evangelio , y por la que le tributaba á Dios una adoracion la mas espiritual y verdadera : con que ternura de su corazon le hacia todos los dias por la mañana , luego que se levantaba , por el espacio de media hora el sacrificio de sí mismo , manifestandole sus necesidades espirituales , implorando sus misericordias , pidiendole perdon de que aunque le amaba con aquel amor de preferencia que prescribe la Ley , no sentia en su corazon toda aquella sensibilidad , que sentia con sus amigos ; con que atencion , con que devocion asistia al santo Sacrificio de la Misa: no gustaba de Misas ligeras : siempre la oia de rodillas , avivando su fé y su caridad con ciertas oraciones muy devotas de que él mismo era el autor , inspirando con este exemplo

el mas religioso respeto aun á las almas menos atentas á la santidad del culto. Siete veces á lo menos en cada un año se tomaba cuenta á sí mismo de los juicios que habia hecho en la administracion de Justicia , repasaba en la amargura de su corazon sus culpas y defectos , se lavaba en el Santo Sacramento de la penitencia , se purificaba con la sangre del Cordero Inmaculado que recibia en el adorable Sacramento del Altar, misterio que arrebató siempre la ternura de su corazon , y al que su viva , y ardiente caridad no cesaba de rendirle el mas devoto homenaje

Siempre dió toda la cera para alumbrarle el Jueves Santo en la Catedral del Paraguay todo el tiempo de su Gobierno, y el aceyte para la lámpara. Desde que puso los pies en esta su Capital , se comprometió á esto mismo , siempre que en el año se hubiese de exponer su Magestad en la Iglesia de San Juan Bautista , sin exceptuar los Jubileos de quarenta horas, y proporcionó todo el aceyte necesario para que por mas de dos años ardiese la lampara del Santisimo en la misma Iglesia. Hasta en los últimos de su vida , á imitacion del Salvador, que la vispera de su muerte nos dió la mayor prueba de su ternura y amor instituyendo este adorable Sacramento del Altar ; quiso tambien darle la última prueba de su viva fé , y ardiente caridad en este misterio de amor , mandando una marqueta de cera de cinco arrobas para que se alumbrase el Jueves Santo pasado , antevispera de su muerte.

De esta caridad para con Dios como de su raiz y origen nacia la caridad para con sus próximos , haciendoles todo el bien , y evitandoles todo el mal que podia. ¿Qué Virey ha llevado mas súplicas , mas informes favorables por sus subditos á los pies del Trono ? Yo tengo la satisfaccion de que no habrá ninguno de aquellos que han tenido parte en su amistad , que no reconosca y sienta lo mismo que yo digo. Vos, fiel amigo , arbitro de sus últimas confianzas , y á quien dió pruebas de la mas fina y sólida amistad hasta rendir el ultimo aliento. Vos bien sabeis que quando ya no pudo por sí mismo dirigir sus informes favorables al Rey por sus próximos , os encargó por medio de uno de los sagrados Ministros que le asistian , informaseis al Soberano sobre la fidelidad y amor

con que le habian servido ciertas personas para que premiase su merito. Yo confieso que no soy capaz de empeñarme en una prolixa enumeracion de todas aquellas acciones que prueban en nuestro Virey difunto una caridad tierna , industriosa , universal hasta con sus mas declarados enemigos. No , Señores, yo no quiero detenerme en hacerlos ver que esta caridad la mas ardua , fue para él la mas facil. Hubo amigo que le digese que para disfrutar de su favor mas valia ser su enemigo , que amigo : él llegó á abatir sus respetos , á interponer sus súplicas por sus mas declarados rivales (sin que estos se lo pidiesen) para que sus acreedores que los estrechaban hasta lo último les concediesen moratorias , á proporcionarles medios con que cubrir su honor y su credito ; y quando se le reconvenia con este extraordinario modo de proceder en el Mundo con sus émulos , respondia : que él no sabia dar golpes sino generosos. Yo me contentaré con demostraros en particular algunos rasgos de su caridad compasiva con los pobres de Jesu Christo.

El sabia que la limosna , que nosotros llamamos don gratuito , en frase de la Escritura , es una justicia debida : *Dispensit dedit pauperibus : justitia ejus manet in sæculum sæculi* : que la medida de la misericordia que esperamos , es la misericordia que hubiesemos hecho : que una caridad tardia , segun los Padres de la Iglesia , tiene mas de avaricia , que de piedad ; y penetrado de tan santas maximas , no esperó á la hora de su muerte para derramar abundantemente sobre toda suerte de miserables los socorros de su caridad. Dexemos escondidas en el seno de muchos pobres aquellas limosnas que su mano derecha ocultaba á la siniestra. El Padre de los pobres las ha visto , y este le habrá dado la recompensa : *Ut sit elemosina tua in abscondito ; & Pater tuus qui videt in abscondito reddet tibi*. Hablemos de aquellas largas y públicas limosnas que hacia á los pobres mendigos á los principios de su Vireynato , y sobre cuyo exceso fue preciso reconvenirle hasta reducir las á cinquenta ó sesenta pesos mensuales que se les distribuian todos los Miercoles : de aquellas santas industrias que se valia su caridad aun en el moderado juego , ó diversiones honestas de que usaba en su Palacio , ó admitia fuera de él para que estas produxesen ciertas cantidades de dinero que iban siempre en au-

mentos , y que anualmente se repartian de limosna en aquellos sagrados asilos de las desgracias de la naturaleza , ó de la fortuna , en los Hospitales de esta Capital , y Casa de Huérfanos : de aquella bolsa de dinero que mandó preparar á un confidente suyo ( que acaso me estará oyendo ) la mañana de su embarque diciendole : que era necesario fuese una grande cantidad para consolar y socorrer á tantos pobrecitos como poblaban las campañas por donde habia de viajar.

Hablo en fin de las notorias , copiosas , é incesantes limosnas que hizo desde que puso la primera vez los pies en esta América , hasta que partió á la eternidad , á la Iglesia y Monasterio de las Religiosas Capuchinas. ¡ Ah y si pudiera yo dar un grito que resonára allá en lo interior de su clausura para preguntarles , si es verdad lo que digo ! Ellas sin duda me responderian que en todo el tiempo de su Gobierno en el Paraguay , y de su Virreynato en esta Capital , no cesó de proveerlas de los principales renglones mas necesarios , y de mas costo para su sustento y vestido : que eran la dueñas de sus rentas y despenas ; porque á mas de la limosna mensual de veinte ó treinta pesos con que las socorria , tenia orden general su Mayordomo de darles quanto pidiesen : en una palabra , que no tenian á donde volver los ojos en su Iglesia , ó en su Monasterio que no encontrasen monumentos de su piedad ; porque si se mira al Templo , veian una gruesa y costosa partida de maderas que les remitió del Paraguay para hechar las bovedas ; si á sus Sacristia , un rico terno bordado de realce de oro , su principal dos mil pesos fuertes en Madrid : si á su Refectorio y Enfermeria , todos los paños necesarios para su uso y abrigo : que en fin , si se miraban á sí mismas , aun el santo hábito que vestian , él se los ha dado de limosna. Sí , amadas Esposas de Jesu Christo , pobrecitas hijas del Serafín Francisco , quando ya no pudo daros mas , os dió esos huesos , humillados en el polvo del sepulcro , que os dexó en su muerte : guardadlos religiosamente ; regadlos con las lagrimas de vuestra penitencia ; atraed sobre ellos algunas miradas del Cordero Inmaculado á quien seguís , quando se sacrifica sobre vuestros Altares , para que se purifiquen de las reliquias de las fragilidades humanas , y salten de alegría con la esperanza de

su eterna gloriosa reunion y resurreccion: *Exultabunt ossa humiliata.*

Así lo espero, Christianos, con la mas firme confianza. Esos huesos aridos el dia de la resurreccion universal, han de saltar de alegria y cantar las misericordias eternas del Señor; porque aquella grande alma que los animó, á mas de las virtudes que habeis oido, tuvo otra, que nos asegura de su eterna predestinacion. Tal fue su tierna y cordial devocion á Maria Santissima, signo moralmente infalible segun los PP. y TT. con que están sellados los escogidos para el Cielo; así como lo contrario es señal eterna de reprobacion: *Sicut á Beatissima Virgo (S. Anselmus) omnis á te aversus, & á te despectus, necesse est ut intereat, ita omnis ad te conversus, & á te respectus, impossibile est ut pereat.* Desde sus mas tiernos años la eligió por su Madre y Protectora baxo el glorioso titulo del Pilar. Con que ternura amaba á esta Divina Señora, con que fervor celebraba el dia de su festividad, confesando y comulgando, asistiendo á la Misa solemne que mandaba celebrar todos los años, visitandola en todos los Templos de esta Ciudad donde está colocada su Santa Imagen, con que zelo procuraba extender su devocion nombrandola por Patrona y Titular de las Iglesias de Nembucú, y Melodia en el Chaco, en el Paraguay, y en la nueva Capilla del Cerro Largo, frontera de los Dominios de Portugal. Efecto de su cordial devocion fue la devota traduccion que hizo de la *Magnificat* en verso castellano tan tierno y tan devoto, que un Varon Apostolico se la pidió para enseñarsela á cantar á sus Neofitos. Efecto de esta misma devocion era el Santissimo Rosario, que rezaba todas las noches, y que hacia rezar á coro á toda su familia, destinandoles para solo este fin un Sacerdote de Capellan, y consagrandole á esta Soberana Reyna la Iglesia de Quarepott, baxo el titulo de nuestra Señora del Rosario. Como su devocion no tenia límites, y el iman de su corazon, el centro de sus cariños era uno mismo; él la amaba y obsequiaba en todos sus misterios, en todas sus advocaciones del Pilar, del Rosario, de Mercedes. Decidlo vosotros, hijos del grande Nolasco, los suntuosos cultos con que durante su Gobierno del Paraguay celebrabais anualmente, aquella tan tierna como autoriza la revelacion con que el Cielo dió principio á vuestra Real y Militar Orden, no fueron

siempre á costa de su devocion ? no enriqueció á aquella Santa Imagen con algunos ricos donativos y alhajas ? no asistia personalmente á su fiesta , á su procesion ; y esta Soberana Reyna por cuya mano (segun San Bernardo) se difunden todas las mercedes del Cielo : *totum nos Deus habere voluit per Mariam* : á quien tanto la amó , tanto la honró , la obsequio , y en quien tenia puesta toda su esperanza , como en su Madre protectora , no le conseguiria de su Santísimo Hijo las mercedes de una gracia predestinante , triunfante , de una gracia final ? ¡ Ah ! solo el dudarlo seria el mas injusto agravio á su piadosísimo corazon. Esta Divina Señora fue quien en premio de su devocion le consiguió del Cielo todas las virtudes políticas, que exigia su alto carácter , y que él supo unir en su vida con las virtudes , que pide la Religion á los Discipulos de Jesu-Christo , primer motivo de nuestro consuelo , y primera parte de mi discurso ; esta misma fue , quien con su poderosa mediacion le consiguió la gracia para el desempeño de estos mismos empleos y obligaciones , y para morir como Christ' no , quiero decir : para juntar en su muerte con un espiritu zeloso por los intereses del Rey , un corazon contrito y humillado en la presencia de Dios ; segundo motivo de nuestro consuelo , y segunda parte de mi discurso.

## SEGUNDA PARTE.

**U**NO de los derechos mas sagrados de un Soberano , es el ser servido y obedecido de sus Va-allos , el desempeño de los empleos que les ha confiado para la defensa de sus Pueblos , y conservacion de sus Estados , el honor de su Corona , y la satisfaccion de sus agravios ; deberes de tanto bulto , que no hay interes , peligro , ni prudencia alguna que pueda servirles de contrapeso. Nadie mejor que nuestro Virey difunto los desempeñó hasta lo último : su pasion dominante era la mayor

gloria de su Rey , y su conservacion y adelantamiento de los Estados , que le habia confiado : su espiritu marcial y militar era puramente heredado de aquellos antiguos Melos , y Condes de Azumár , que dieron tantas victorias , Plazas y Castillos á Felipe IV. en la Flandes , Alsacia , y famoso Rihin hasta contener el obstinado orgullo de Luis XIII. que trabajaba en la conquista de nuestra Peninsula. El conoca que un heroismo puramente heredado era un refinado fanatismo , quando recae sobre demeritos personales , á semejanza del humo , que siendo hijo de las luces , es todo fastidiosas tinieblas.

Los primeros ensayos de su espiritu marcial fueron muy brillantes , aun siendo Joven Guardia marina en el combáte de la Fragata Perla con un Xabeque Moro , y despues quando se pasó al Exercito en el Regimiento de Sagunto en calidad de Capitan , ya de Sargento mayor , elevandose siempre por grados , y por solo su mérito. Pero para que es recurrir á tiempos y lugares tan distantes ; quando en nuestro continente , en nuestros tiempos nos ha dado las pruebas mas irrefragables de haber reunido en su corazon con la sangre de sus mayores todo el valor de aquellos bravos guerreros.

A poco tiempo de haberse posesionado del Gobierno del Paraguay , ya concibió todas las esperanzas de que era capaz aquella Provincia en orden á sus adelantamientos : á este fin arregla las milicias de la Capital , levanta y disciplina tres Regimientos en las campañas , y con el terror de las armas rechaza , escarmienta á todas las Naciones Barbaras del incoquistable Chaco , y las obliga á esconderse en los enmarañados rincones de aquellas Serranias. Con estas trincheras vivas asegura sus fronteras ; y dentro de los usurpados terrenos que ocupaban , funda las nuevas Colonias de Nembucú , Quarepotí , Iquamandiyú , y el Fuerte de Itapá , aumentando por este medio la Poblacion y Estados de su Soberano , asegurando los campos de aquella Provincia para la agricultura , que ha enriquecido y fomentado despues los principales ramos de su comercio y abasto.

Que conducta tan contraria observó con los enemigos fronterizos de esta su Capital. Como diestro General pulsó primero su caracter , sus propensiones , y como sabia usar con

finura de aquellas máximas sublimes de prudencia de San Agustín, ya con allagós, ya con amenazas: *nunc amariibus, iam terroribus*; si con la fuerza de las armas rechazó á los del Chaco, con los cariños de la amistad, se ganó á los de estas Pampas, y sin dexarles ganar un palmo de tierra, ni disgustarlos, se les entró hasta sus mas ocultos escondidijos; demarcó los términos, formó planos, todo con el objeto de llevar las guardias y fortalezas hasta la otra banda del Salado, que es su comun refugio, despues de sus invasiones; y dar mas extensión á esta su Capital, y sus campañas, que son las minas de la fertilidad, de la abundancia en todos sus ramos de agricultura, labranza, y ganados; nervios los mas vigoros del cuerpo politico que engrosan y fomentan un comercio util, y floreciente, sin el vicio de aquellos efectos superfluos de las manufacturas de Europa, que producen su prepotente ramo de luxo y vanidad.

Pero á mi me parece, Señores, que yo me distraigo del principal objeto de mi segunda proposicion. El zelo de un fiel Ministro., la actividad, intrepidez, y fuego de un espíritu militar quando mas debe brillar es en el tiempo de la guerra, quando ve atropellados los respetos de su Soberano, injuriado su Pavellón, y amenazados sus Dominios. Nunca Josias, el Rey mas justo, que tuvo el Pueblo de Dios, pensó acreditar mas su valor militar, y fidelidad al Rey de Siria, de quien era Feudatario., que quando salió con todo su Exercito á atajarle el paso á Neco Rey de Egipto que le habia declarado la guerra al Rey de Siria, é iba sobre sus Estados. Entonces es quando un Soldado nacido para la guerra, entonces es quando un fiel Vasallo que no tiene mas ambicion que la gloria de su Soberano, y la felicidad de sus armas, apura toda su fidelidad y valor; y entonces fue tambien, quando el General Melo de Portugal hizo brillar toda su industria y pericia militar; toda su fidelidad, y amor á nuestro Rey.

Nosotros lo vimos en la actual guerra con el Rey de la gran Bretaña. El previene que le amenaza un enemigo, que sueña con el imperio de los mares, y que todas sus fuerzas son Navales; y él adopta el proyecto de las Lanchas cañoneras, el mas irresistible y acomodado á este Rio, por ser unas fortas-

lezas flotantes , capaces de resistir al enemigo en todos sus Puertos , Costas y Castillos. Nosotros vimos humear impaciente el fuego de su actividad , quando de uno en otro dia se retardaba la tentativa del proyecto. Nosotros le vimos personalmente presenciar las primeras evoluciones , ó exercicio de mar , exponiendose al peligro de sufrir en tan pequeño Buque todo el estrepito del cañon de á 24. en una edad septuagenaria.

Despues se le vió como sabio General tomar todas las precauciones relativas á poner en estado de defenza á esta su amada Capital , y á todos sus Puertos y Plazas , que son la llave de todo este Reyno del Perú. Prevé todas las fatales consecuencias de una inaccion , de una demasiada confianza , de un descuido en tiempo de guerra , quando el enemigo es valiente , astuto , y atrevido. Medita lo interesante de esta Plaza de comercio , los quantiosos millones ya de arriba , ya de su producto que se hallan detenidos en Montevideo ; y que si la infidencia , ó traicion , comunicaba esta noticia al enemigo podia exitar su codicia , preparar una expedicion , asaltar aquella Plaza , sorprehenderla , saquearla. ¡ Ah qué estragos tan dolorosos ! Agitado de tan fuerte meditacion y mucho mas del amor á su Soberano , y á todas estas Provincias , resuelve ir por si mismo al reconocimiento de aquella Plaza, de sus Puertos , Costas , y Fortalezas.

Cobarde y maligna emulacion , oculta en los tenebrosos senos de un baxo corazon , que le criminabais sus intenciones rectas , como contrarias á su exterior , y producciones : vosotros , jueces temerarios , usurpadores de los secretos del corazon , le visteis con confusion vuestra , realizarlas. Quando le juzgabais un hombre apto , solo para el regalo , comodidad , paseo y diversion : vosotros sois testigos de que se embarcó en un incómodo Falucho , dexando otros Buques mas cómodos que tenia á su disposicion : vosotros sois testigos de que como verdadero Soldado , se despojó de toda la comodidad , abundancia , y abrigo de su Palacio , tan debidas á su importante salud , y avanzada edad ; y que como General , y como Xefe , inflexible en su resolucion como Josias , dió á toda la Tropa de mar y tierra el mas eficaz exemplo de su fidelidad , y espíritu marcial , abandonandose á toda la inco-

modidad, trabajos, y peligros de la guerra. El sabia gozar de la abundancia, y sufrir la escases á su tiempo, como decia el Apostol. Quando representaba la sagrada Persona del Rey baxo del Docel, ó en su Palacio, sabia revestirse de autoridad, de grandeza, de magnificencia, de suntuosidad, como Salomon y Exequías, para hacerse respetar de los Vasallos que solo admiran lo que da golpe á los sentidos; pero tambien sabia ceñirse, como David, como los Macabeos, como Alexandro, con la penuria, con la incomodidad, quando se va á entregar á las ilustres fatigas de la guerra, quando va á buscar ó una completa victoria, ó á esperar una muerte honrosa.

Y á la verdad, ¿quales fueron sus prevenciones para esta empresa? El se preparó como un Xefe, tan guerrero como Christiano: se confiesa dos veces antes de embarcarse, para santificarse, para intimarse mas con su Dios: cumple con todos los deberes de la Religion, y de la Iglesia, quando se va á exponer á un peligro inminente por la navegacion, por las contingencias de un camino, por un casual encuentro con el enemigo: se prepara con todos los auxilios: hecha mano de las riquezas, que nuestra Madre la Iglesia le habia franqueado del tesoro inagotable de las Indulgencias para la completa expiacion y satisfaccion de sus culpas, quiero decir: de las Indulgencias plenarias concedidas por la Santidad de Leon X. á su noble casa, y descendientes, de las muchas Indulgencias parciales que le pidió, y concedió al tiempo de despedirse el Ilustrisimo Señor Obispo del Tucuman, durante la campaña que iba á emprender: invoca las oraciones de los Monasterios, los sacrificios de los Sacerdotes: pide se cante una Misa á nuestra Señora del Pilar en la Iglesia del Serafin Francisco de Asis todas las semanas. Esta fue su prevencion: asi se armaban aquellos guerreros Christianos, los Luises, los Fernandos.

Si, Christianos, un General, un Marino, un Soldado, reforzado con este armamento, no teme al relámpago de la pólvora, al trueno del cañon, ni al rayo de la bala: no se asusta con la cercania del combate, principalmente quando es contra un enemigo de la Iglesia, y del Estado; porque sabe, que si muere, muere como defensor del Estado, de la Patria,

y de las Iglesias , cuyo saquéo y profanacion es el principal objeto de la impiedad y avaricia de los Protestantes. De este modo le visteis dar los primeros pasos á nuestro Heroe : asi le acompañasteis á su embarcó : asi se despidió de nosotros el veinte y siete del pasado Marzo , dexandonos su corazon. ¡Y quién de nosotros embarcó el suyo con nuestro amado Virey ? ¡ Ah ! no faltan amigos leales.

¡ Oh , Dios Justo , cuyos arcanos son incomprehensibles ! ¿ Quién nos digera que aquella separacion habia de ser hasta la Eternidad ? qué aquellos primeros pasos en servicio de su Soberano le conducian á la muerte ? qué en aquel despreciable Falucho de su embarco , habian de comenzar los primeros esfuerzos de la gracia final , para el cumplimiento de su eterna predestinacion ? Así estaba dispuesto segun el orden de vuestros infalibles decretos ¡ Dios mio ! y este viage tan sin misterio , que solo tenia por objeto el desempeño de los mas interesantes deberes de su empleo , segun y estrá infalible Presciencia , era el rumbo mas acertado por donde le conducias al Puerto de una eternidad feliz.

Sí , Christianos , si los desaciertos y arrojos mas temerarios estan muchas veces conexos con la gracia eficaz de un pecador , la rectitud del corazon , y zelo de un fiel Ministro , quanto deben influir en su predestinacion , quando se acerca á su fin ? Dios en cuyas manos están las suertes de todos los hombres , eligió estos momentos , como una ocasion favorable , y prevista para hacer suyo , y posesionarse de aquel corazon. Este Soberano Conquistador no entra en nuestras almas por asalto violento , ó como un enemigo vencedor que toma una Plaza á sangre y fuego contra su libertad , ni como un Juez autorizado con sus leyes por via executiva. Quando quiere ganarnos , los santos artificios de su gracia , son los que obran , ó por el atractivo de su amor , ó por una agradable violencia , con que se hace sentir en el fondo de nuestro corazon , como dice San Agustin , el mas experimentado en estas materias ; y ved aquí como los violentos , é impetuosos movimientos de aquel Falucho , un terrible maréo , que jamas habia experimentado nuestro Xefe , que le causan las angustias mas penosas ; que le alteran , que le estropean toda la máquina , son los primeros

ataques con que la gracia le estrecha , le rinde , y abate aquel espiritu verdaderamente grande.

Este don Livino , sin dexar los combates exteriores , convierte al mismo tiempo sus esfuerzos á lo interior de su corazon , de aquel corazon amable y docil , que se da por entendido a tan poderosos golpes , con que Dios le toca. La gracia es entonces una pequeña flecha clavada en la herida que ella ha abierto , y que quanto mas se pretende arrojar de sí , se clava mas. Nuestro Virey reflexiona sobre el incremento de sus dolores que le afligen , pero sin advertir que insensiblemente le van corrompiendo las principales entrañas , y la gracia descarnando el corazon de los afectos terrenos. Que enfados , que amarguras que le devoran ; pero al mismo tiempo , que luces , que desengaños que en un profundo silencio le hacen ver la fragilidad de nuestro ser , y la vana figura de este Mundo. Del mismo modo que las aguas combaten aquel Falucho que los vientos contrarios le obligan á forcejar acia al Puerto que ya se le aleja , y se le acerca ; así los auxilios de la gracia combaten su espiritu entre la turbacion el desengaño , temores , y esperanzas ; pero fixa su corazon en el Puerto único de lo eterno.

Entre estos combates arribó al Real de San Carlos , y en quanto pisa su playa se tira sobre sus riberas desfallecido. La gracia siempre lo persigue , y le hace ver que toda aquella brillante pompa de un Virey y Capitan General que le cercaba en su Palacio , un funesto acaso en un instante , la ha convertido en unos pellejos para su descanso , y un D. Pedro Melo de Portugal solo encuentra aquella madre general la tierra , que en los mayores infortunios , jamas nos falta con su duro regazo. ¡ Oh Bondad y Sabiduria infinita de Dios ! Vos sola que formasteis el corazon del hombre , que conoceis sus mas ocultos senos , sabeis en que circunstancias , tiempo , y lugar , en que infortunio , peligro ; ó enfermedad le habeis de ganar con aquella gracia triunfante , que segun mi amado Padre y Apóstol San Pedro , sabe revestirse de tan varios y diferentes aspectos para asegurar la victoria : *Multi formis gratia Dei.*

Luego que se reconoce nuestro Xefe un tanto aliviado,

emprende su viaje á Montevideo : El espíritu marcial de un General activo , amenazado del enemigo ; le conforta ; la fidelidad y honor del Pabellon de su Soberano , le animan ; pero la gracia , con una severidad misericordiosa le sigue con mas fuerza , al mismo tiempo que camina á los últimos periodos de su vida. Oid al grande Agustino . La gracia á todas partes me seguia , á Cartago , á Roma , á Milan , en los espectáculos , en las concurrencias ; en las Academias , en los viages de mar y tierra ; en los aplausos ; en los infortunios , y enfermedades ; hasta en el mismo pecado me importuna , me reprehende interiormente. Christianos , hablo de Agustino , ó estoy formando el mas vivo retrato de vuestro interior ? Vuestro corazon , si es leal , y christiano os responderá , que yo sigo observando la conducta de aquella gracia victoriosa , que á nuestro Xefe le siembra el camino de Montevideo , de espinas , de disgustos , de desengaños. Las lluvias , vientos , intemperies se declaran á favor de la gracia para affigirle . El agua se introduce hasta dentro del coche : se ve en la dura y peligrosa necesidad de pasar un caudaloso Rio en un pequeño y despreciable Bote , que encuentra con un solo hombre ; pero esta misma gracia hace ; que sofoque allá en su corazon todas estas incomodidades , que unidas con las humedades , fermentaban aquella corrupcion interior que se iba apoderando de las principales oficinas de su máquina.

Si entra en Montevideo , parece que la providencia verifica lo que dice por Jeremias : que subleva contra quien quiere ganar el aspid y la serpiente : derrama sobre todos los aplausos con que le reciben aquellos nobles y fieles Ciudadanos , una saludable amargura ; y en lugar de las satisfacciones que esperaba con la vista de sus amigos ; lo que encuentra es disgusto interior , indisposiciones , movimientos combulsivos , hipochondrias , hasta conocer que Dios le toca al corazon , y que le amenaza la muerte : *pulsat vero , cum jam per agriculinis molestias esse mortem vicinam designat*. Pero en medio de todas estas indisposiciones ; quién fué capaz de persuadirle á lo menos retardarse su expedicion para reconocer por sí mismo las fortalezas de la boca de este Rio de la Plata , y de Maldonado ? Ni la gravedad de sus males , ni el peligro de su importante vida,

ni las persuaciones de sus amigos fueron capaces de contenerle: *noluit reverti Josias*. ¡Ah responderia allá en su corazon: que diria el Rey mi Señor, que su Virey se dexa estar en la comodidad de su Palacio, quando el enemigo amenaza sus Estados! Sí, Señores, para un Melo de Portugal, la salud, la vida, no eran tan apreciables como la fidelidad y desempeño de las confianzas que habia hecho de él su Soberano. El sabia que en su estado, no podia hacer sacrificio mas agradable á Dios, que quando exponia su vida, por darle al Cesar lo que es del Cesar, defendiendo la Patria contra los enemigos de la Religion y del Estado. Qué exemplo tan convincente de esta verdad nos dexó el Salvador, de que medios no se valió para prevenir los males que les amenazaban á los Judios sus Conciudadanos? Qué lagrimas no derramó Jeremias sobre Jerusalem anunciándoles la ruina de su Patria? Los mismos Judios á pesar de todo su implacable odio, le reconocen por un fiel Ciudadano, y queriendo recomendarle al Centurion el mayor mérito que le proponen es decirle: Señor, este ama nuestra nacion: *amat gentem nostram*: el mismo Salvador tan fiel á su Padre, como al Principe, no temió irritar la envidia de los Fariseos sosteniendo los derechos del Cesar; y aun muriendo en el Calvario, como víctima universal por todo el Mundo, quiso que su amado Evangelista diese un autentico testimonio de que moria especialmente por el amor á su nacion: *quia moriturus erat pro gente*. Instruido de estas verdades nuestro amado Virey, medio trémulo, y accidentado, pero con espíritu magnanimo entró en su Carrosa para encontrar su muerte en Pando en actual servicio de su Soberano, y defensa de la Patria contra los temidos asaltos del Rey de la gran Bretaña, así como Josias entró en los coches regios para ir á buscar su muerte en Mageddo en defenza de su aliado el Rey de Siria.

Aqui fue donde todo se trastornó en un momento, donde se agravó su enfermedad, y se declaro la proximidad de su muerte. Aqui fue donde aquella gracia que triunfó de un Exéquias en su enfermedad, de un David en su humillacion, de un Manases en una Carcel, de un Nabuco paciendo el heno, de un Pródigo haxo de una encina, de un Pedro al canto del Gallo, de un Pablo a los pies de un Caballo, y de un Agustin

baxo de una higuera , triunfó tambien de un Melo postrado en Pando. Dios , que tenia en el orden de su predestinacion reservados éstos felices momentos derrama sobre su alma un torrente de luces , desengaños de to lo lo temporal , temores de la eternidad , confianzas en la Divina misericordia , consuelos en los augustos misterios de la Pasion de nuestro Redentor. Sin pérdida de tiempo llama á un sabio Religioso á quien le confia toda su conciencia , le manifiesta to la su vida en tres confesiones generales , le suplica le acompañe desde Pando á Montevideo , le ruega no se aparte de su lado ni por un momento. Nuestro difunto Virey habia siempre amado y respetado á los Sacerdotes como á Ministros del Altisimo y Dispensadores de sus mas sagrados ministerios , como á reconciliadores y mediadores entre Dios y los hombres , y quiere asegurarse por ellos de las Divinas misericordias (blatere como quiera el fanatismo) las demostraciones en la muerte son el testimonio mas auténtico de las acciones de la vida : *in fine hominis denudatio operum illius*. Quando los Facultativos desesperan de su salud y de su vida , y se lo hacen saber , con que resignacion oye esta ultima sentencia : no se asusta , no se consterna él responde como David : Si Dios no quiere que le hemos de hacer , hagase en todo su Santisima voluntad : *Dominus est , quod bonum est in oculis suis faciat*. Con esta generosa conformidad se sujeta á las ordenes de Dios , se abandona en sus misericordias , y pone toda su confianza en la gracia del Redentor con aquel mismo heroismo con que se abandonó á los peligros de su salud , y de su vida ; con este motivo dispuso todas sus cosas para morir , como aquel Rey piadoso de quien dice la Escritura , que *Spiritu magno vivit ultima*. Esta resignacion , vista por sus amigos y Sacerdotes que le rodeaban , disipó aquella fatal prudencia con que por no ajustarse á un grande del siglo , entran en las regiones de la Eternidad , sin saber que se mueren : le hacen presente los últimos instantes que le restan de vida , y con una christiana resolucion comienza á cumplir con los últimos deberes de la Religion. Sí, Christianos , estas disposiciones deben ser anunciadas á todo el Universo , no porque esten revestidas de algunas circunstancias extraordinarias , sino porque un Heroe de este siglo,

ó un D. Pedro Meló de Portugal en este último periodo de su vida , se hace el objeto de todos los espectadores de esta Capital ; porque ellas en sí mismas son dignas de toda nuestra atencion , y una prueba irrefragable de haber muerto como Christiano , ó con un corazon verdaderamente contrito y humillado ; despues de bien preparado con aquellas tres confesiones generales tan humildes , tan llenas de compunçion y de confianza , se dispone para recibir el Sagrado Viático.

Aquí es donde yo necesito de toda vuestra atencion. El aviva toda su fé , fixa toda su consideracion en la grandeza del Dios , que vá á recibir : se hace vestir con toda la decencia exterior que puede : se pone de rodillas sobre la cama : aquel cuerpo moribundo , aquellos huesos desfallecidos toman fuerza de su espiritu para sostenerle , luego que oyen el toque de la campanilla , y entre tanto que el sagrado Ministro descubre aquella Soberana Magestad Sacramentada : qué sentimientos, que humillaciones las de aquel corazon verdaderamente contrito : con que fervor responde á la protexcion de la fé : con que ternura , con que devocion le recibe : asi postrado permaneció , aun despues de haberle recibido , derramandose su corazon en los mas tiernos afeos de accion de gracias , y quando ya le faltaban las fuerzas , pidió á los que le rodeaban, le ayudasen á sostenerse en aquel estado de humillacion hasta concluirse la santa ceremonia.

¡Qué espectáculo , Christianos , tan devoto , y tan digno de toda nuestra atencion ! Ministros del Altisimo , asi Seculares como Regulares : vosotros que de continuo exercitais vuestro zelo asistiendo á los moribundos : ¿ habeis visto fé mas viva , caridad mas ardiente , reverencia y devocion mas fervorosa , no digo ya fuera , pero aun dentro de los Claustros ? ¡ Oh y lo que puede una gracia final , triunfante , y victoriosa ! Esta misma gracia siguiendo el curso de sus victorias , le mueve á pedir el Santo Sacramento de la Extremauncion , para recibirlo con un pleno conocimiento , para percibir las devotas preces con que lo administra la Iglesia , y en las que él encontraba los mas sólidos motivos de su esperanza. Esta misma le hace poner en execucion lo que en aquel caso le intima la ley y la conciencia.

Con qué serenidad de espíritu entrega el Gobierno, confirma su testamento, lo aclara con un nuevo codicilo: con que viveza de potencias, entra por medio de su Confesor en el mas exácto escrutinio de sus papeles públicos y privados, separando los que debian permanecer, consumiendo con el fuego los que debian quemarse: manda entregar los de oficio á su Sucesor con todos los informes favorables, y romper todos los informes contrarios, civiles, y criminales. ¡Oh Divina gracia, que poderosos son vuestros triunfos! ¿Cómo podría evacuarse con tanto método y claridad una operacion tan delicada, tan molesta, sin tu especialísimo auxilio, por un hombre cuya máquina estaba ya toda perturbada, sus líquidos corrompidos, perdido el equilibrio, y una gangrena general apoderada de sus principales entrañas?

En este estado hechó un quadro de dolores los mas agudos, quiso darnos el último testimonio de su fidelidad á Dios, y al Cesar. Oid uno de los últimos comunicatos dictado por nuestro moribundo Virey, y escrito por su Confesor para entregarlo á su respetable Albacea, y el que será la última, y mas relevante prueba de mi segunda proposicion. Estas son sus palabras: „Que siempre tiene presentes los muchos beneficios con que el Rey, y su Ama la Reyna le han honrado, hasta la muerte, y que si Dios por un exceso de su misericordia lo lleva á su gloria, se esforzará en rogar por la felicidad de sus Magestades“ Fieles Vasallos de nuestro Católico Monarca: vosotros le debéis creer á lo menos en este momento de su muerte, momento en que la adulacion ó lisonja no puede ya usar de su artificio, y solo tiene lugar la verdad y la justicia, momento en que para nada le sirve el mundo, y á donde no alcanza la suprema potestad de los Reyes de la tierra. En este momento de desengaños retiene todo aquel concepto de la alta diñidad, de las sublimes qualidades de un Carlos IV, de una María Luisa de Borbon. Ya no dudareis de la sinceridad con que inspiraba amor, honor, y vasallage, siempre que se le oia hablar de sus Soberanos; de aquel ciego obedecimiento á sus ordenes; de aquellos júbilos con que celebraba sus cumpleaños. Ya no dudareis en fin de que su amor, y fidelidad á su Soberano, le conduxo hasta el extremo de sacrificar

la vida en su servicio.

Nobles y leales Españoles , quien fielmente sirve al Rey , sirve á Dios , si procede con la recta intencion de que los mismos intereses y derechos de Dios , son los del Rey. Este principio de Religion , quando no se vicia con la propia gloria , ó interes , produce al fin frutos de gracia y de salvacion: asi se verificó en nuestro difunto Virey. Desembarazado ya de las cosas de la tierra , fixa toda su atencion en el Cielo. Tranquilo en los brazos de su Dios , siempre lleno de confianza ; unas veces espera en su misericordia ; otras tiemb'la de su justicia , de que se reconoce reo ; otras implora el socorro de Maria Santisima del Pilar y de los Santos ; otras le toma la mano á uno de los Sacerdotes , y le dice : ayudeme Vm. Padre á implorar las Divinas misericordias. Se viste él habito de la Tercera orden del Serafin Francisco para entrar en las últimas batallas de la muerte con tan poderoso uniforme : pide con anticipacion á los Ministros de los Sacramentos la última absolucion Sacramental para el tiempo de su agonía , quando ya no pudiese hablar : recibe la absolucion del Carmen , no se contenta con aquellas protestas generales de perdon que hacen todos los Fieles á la hora de la muerte : él pide perdon en particular , aun á sus mas íntimos amigos de todo aquello en que mas levemente les haya agraviado. A todos los Cuerpos con quienes habia tenido algunas desavenencias de oficio , porque es imposible , que un Superior pueda agradar á todos. Luego se cubre á su Dios todo bañado en lagrimas y con el corazon hecho pedazos de dolor. Con qué sentimiento : con que amargura repetia aquellas palabras del penitente David: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam* : Señor, tened misericordia de mí , según la grandeza infinita de tu misericordia ; en tanto grado , que uno de los diestros Ministros que le asistian , viendo como Dios derramaba sus misericordias sobre aquel penitente corazon , juzgó debia alentar su confianza con la dulzura , y suavidad de sus palabras.

Entonces fue quando añadiendo al mérito de la penitencia de su corazon los intensísimos dolores de una gangrena general y de una tormentosa fatiga , que no le permitia estar en situacion alguna ; ofrecia el sacrificio de si mismo en satisfac-

cion de sus pecados. Entonces fue quando abrazado con el Crucificado oye , y responde ( porque entendia perfectamente el latin ) á aquellas devotissimas oraciones con que nuestra Madre la Iglesia hace los últimos esfuerzos para dirigir al Cielo á sus moribundos hijos. Entra ya en agonía : solos diez minutos antes de morir pierde el habla. Gracia de Dios , gracia final , gracia triunfante y victoriosa , ya os hallais en el último momento decisivo de una completa victoria : triunfad de esta grande alma por los méritos infinitos de la Pasion del Salvador, para que su muerte sea preciosa en sus Divinos ojos. Si , amados oyentes míos , ya empuña la palma de la victoria : en estos últimos minutos le dá la última absolucion Sacramental para purificarlo de qualquiera reato de culpa mortal , ó venial , y de la pena eterna : tres minutos antes de espirar le aplica aquella grande Indulgencia plenaria concedida por la Santidad del Señor Benedicto XIV. para la hora de la muerte , para que libre de todo reato , aun de pena temporal debida á sus pecados , vuele sin dificultad alguna á su Criador.

Asi entregó su espíritu el Exmo. Señor D. Pedro Melo de Portugal y Villena al mismo Dios que iba á ser su Juez , suplicandole no se olvidase , era tambien su Redentor y Salvador. ¡O pérdida tan mas sensible ! ¡O muerte la mas dolorosa ! ¿ En qué parte de un cuerpo tambien complexionado se ocultó aquel maligno humor , cuya obstinada malicia triunfó en tan breve tiempo de todos los arbitrios del arte , y de los votos de todo el Pueblo ? ¡ Ah ! Señores , la fuerza , la robustez , son pronósticos engañosos , que ocultan las mas veces un humor mortífero que mina interiormente , y aguarda á declararse quando está apoderado del principio de la vida : entonces , ya invencible , es quando sale repentinamente y con furia de sus emboscadas secretas para acabar de rendiros. Asi nos arrebató á nuestro amado Virey : ya se ha encontrado en las regiones de la Eternidad con solo su Dios y sus obras ; sin acompañarle de toda la grandeza que lo rodeaba , sino acaso algun alcance en sus cuentas. Su amor á nosotros , el deseo de hacer feliz á esta Capital , y á todas sus Provincias , le arranca de las delicias de la Corte , le privó de la mayor satisfaccion que gozaba en servir á la Reyna mas brillante de toda la Europa.

y este mismo ha sido quien le condujo al lugar del sacrificio, para ser triste despojo de la muerte que lloramos.

¿Y se acabó su amor con tan preciosa vida? No, él pasa mas allá de la muerte: muere en Montevideo; pero quiere que su cadaver sea sepultado en esta Capital, y con él su corazón para perpetuarse entre nosotros. ¡O amor el mas sólido, el mas firme, y el mas verdadero! Ciudadanos de Buenos-Ayres, si somos leales, si somos agradecidos, si nuestro sentimiento ha de ser á proporcion del amor que nos tuvo, ¿qué alivio puede admitir nuestro dolor? ¡Ah! Solo el digno Sucesor que nuestro augusto Monarca nos ha dado, puede enjugar nuestras lagrimas, puede consolarnos, y renovar nuestras perdidas esperanzas. El nos gobernará con igual amor y justicia: él se sacrificará por nuestro público bien.

Sin embargo de este tan brillante astro, que para nuestro consuelo se ha dexado ver en su oriente entre tantas funestas sombras que nos rodean, nosotros debemos llorar siempre el ocaso de aquel que se nos acaba de perder en la noche del sepulcro. Le llorará toda la Provincia del Paraguay, y le llorarian todos los Pueblos del Mundo, si hubieran tenido el honor de gozar de su amable Gobierno. Su muerte será sensible a nuestro Católico Monarca, y á toda la Grandeza Española. A mi me parece que nuestro Soberano explicará su dolor con aquellas mismas sentidas expresiones que David, quando supo la muerte de su General Abner: sabed, le dirá á su amabilísima Esposa la Reyna nuestra Señora que murió tu noble y fiel Caballerizo primero, murió mi Virey de Buenos-Ayres Melo de Portugal; hemos perdido en su persona uno de los Generales de mi mayor confianza en aquella América: *Num ignoratis quoniam Princeps magnus cecidit in Israel?* Pero debemos tener la satisfaccion que no ha muerto como los cobardes, tímidos, y perezosos, que huyen la frente al enemigo: ha muerto en mi Real servicio como un zeloso Virey, como un valiente y fiel Varallo en defensa de mis Dominios: *Nequaquam ut mori solent ignavi mortus est*: no, no murió como Virey perezoso y floxo, en el regalo de su Palacio.

Quando su Mayordomo mayor le de parte de haber recibido la lave con que le honró, haciendole la gracia de Gentil-

**Hombre de Cámara con ejercicio.** ¡ Ah ! le dirá : las manos á quienes confié esa llave , jamas estuvieron ligadas para mi Real servicio , y ni sus pies detenidos para correr al cumplimiento de mis Reales Ordenes , de los diferentes Gobiernos á que le destinó : *manus tuae ligatae non sunt , & pedes tui non sunt compedi- bus agra- bati* : como lloraba David en la muerte de Abner. Pero de que utilidad pueden servirle á su afligida alma estos senti- mientos y honores temporales , si ella se halla en estado de expiacion ? Ved aqui toda la gloria que puede dar la Soberania de los Dioses de la tierra , quando quieren honrar á un Vasallo , que les ha sido fiel en su vida. Titulos , trofeos , inscripciones , piras , columnas , estatuas , targetas , que pa- recen llorais al rededor de este Túmulo , y que llevais vuestros clamores hasta el Cielo. Frágiles imágenes que con facilidad borra el tiempo : vosotras podeis ocupar , no lo dudo , algun lugar en la historia ; pero no en el libro de la vida.

*Et nunc Reges intelligite , erudimini , qui judicatis terram.* Abrid los ojos á este desengaño , vosotros , Dioses , de carne y sangre que juzgais la tierra. Vosotros que tambien teneis en vuestras manos las llaves del Cielo para abrirlo , y cerrarlo á los hom- bres. Vosotros que correis con tanto ardor por la carrera de la gloria de las armas , honras , y dignidades. El que es dueño absoluto de vuestra vida , no lo es menos de vuestra fortuna ; y si á los mas encumbrados Cedros del Libano asi los derriba , quando menos se piensa , que hará con nosotros cañas débiles , que tanto nos lisonjeamos con nuestras vacilantes esperanzas de elevarnos ? y aun quando estas se verifiquen ¿ ignorais que sabe Dios elevar á algunos á las dignidades , y empleos por un efecto de su indignacion , para que sean despus víctimas mas funestas de su Justicia ? *Dignitatem confert ira plerumque , & Dei juditium irascentes* (Zachariae C. 3.) Servid como debéis al Rey de la tierra ; pero para que estos servicios tengan val- en las regiones de la Eternidad habéis de elevar vuestra inten- ción al Rey inmortal de los Cielos. Esta habrá sido toda la felicidad de nuestro Virey difunto , si supo aprovecharse de ella ( como piadosamente debéis creerlo , y yo he procurado demostrarlo ) en circunstancias de haber muerto tomando las debidas precauciones contra los enemigos de la Religion y

del Estado , sirviendo á Dios , y al Cesar. Meditemos seriamente estas verdades , y llenos de un santo temor , y firme esperanza de su salvacion , cerquemos su Túmulo para sufragarle con nuestras oraciones : cerquemos sus cenizas , asi como lo cercabais en vida , haciendole los honores como á vuestro Xefe : correspondedle con la misma urbanidad , y amor con que él os trataba y recibia. ¿ Si el nos amó , y amó tanto nuestra Patria ; por qué le hemos de olvidar depues de su muerte ? No , no ha de morir en nuestros corazones , no ha de quedar sepultada su memoria en el sepulcro.

Si , Dios mio. Yo asi lo debo esperar de una Ciudad la mas noble , y la mas leal. Yo en nombre de todos clamo desde esta Cátedra de la verdad , y me arrojo á los pies del Trono de vuestras misericordias : no entreis , Señor , con esta alma en aquel severisimo juicio con que amenazais á los que gobiernan , porque con dificultad se salvará aun el justo en vuestro Tribunal. Pero qué es lo que pido ? Ya el Señor lo ha juzgado , y le ha dado el destino , que tendrá por toda una eternidad. Y qué sabemos si aun le han quedado algunas reliquias de las fragilidades humanas ? Ministros del Señor , levantad vuestros clamores hasta el Cielo. Pueblo fiel redoblad vuestros votos. Amigos verdaderos , multiplicad vuestros sufragios , para el alivio de aquella grande alma.

Dios justo , en satisfaccion de las faltas de un puro hombre, recibid la sangre preciosisima de un hombre Dios , que se acaba de ofrecer sobre estos Altares : ella sea quien del todo le purifique para que entre en el Santuario de vuestros eternos Tabernáculos donde : *Per misericordiam Dei requiescat in pace.*

AMEN.

*Aprobacion del R. P. M en Sagrada Teologia Fr. Isidoro Celestino  
Guerra del Orden de Predicadores.*

EXMO SEÑOR.

**D**Esempeñando el encargo , que V. E. ha tenido á bien hacerme de examinar la Oracion Fúnebre , que en las Exequias del Exmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal y Villena dixo el Sr. Fr D. Carlos Joseph Montero , Comisario de la Sta. Inquisicion , Exâminador Sinodal de este Obispado , Catedrático de Prima del Real Colegio Carolino , y Cancelario de sus Reales estudios ; la he leído con escrupulosa atencion , y lexos de hallar en ella cosa que se oponga al dogma y sana moral, advierto por el contrario premovidos oportunamente pensamientos propios de un Orador Christiano , que existan eficazmente la verdadera idea , que debe formarse de las grandezas de la tierra , sin el apoyo de la virtud. Por lo mismo soy de sentir que (siendo del superior agrado de V. E.) podrá permitir su impresion como util al Público. Asi lo siento en este Convento de S. Telmo de Buenos Ayres á 24 de Enero de 1798.

EXMO. Sr.

*Fr. Isidoro Celestino Guerra.*

## ERRATAS.

Pag. Lin. Erratas. Correcciones.

- 9.....18..trans endian...*trancendian.*  
35. ... ..2 ..Españoles... ..*Espanoles.*  
38 .....30..irascentes..... *irascensis.*  
38.....31..Zachariz c. 3. (*Abba Philipus de Contin. ad*  
*Cler. c. 94. ex Zach. c. 3.*)

